Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2007/2008 31 - marzo - 2008 Número 21

Sumario

CONSEJO SOCIAL

Convocatoria 2008 de los Premios del Consejo Social a Materiales Didácticos, Unidad Didáctica de Nueva Edición y Proyectos de Innovación Docente 2

CONSEJO DE GOBIERNO

Convocatoria de Consejo de Gobierno 4
Resumen de los acuerdos aprobados en C.G. de 27 de febrero de 2008 4

RECTORADO

Ceses y nombramientos 26

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Defensa de tesis doctorales 27

VICERRECTORADO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales 28

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

Beca de colaboración con la cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED 28
Beca de colaboración con la cátedra UNESCO de Educ. Ambiental y Desarrollo de la UNED 30

GERENCIA

Resolución de la UNED convocando concurso de méritos a una plaza de personal laboral 32
Reintegro de pagos por servicios académicos 34

FACULTAD DE DERECHO

Fallo del Jurado del la VII del Premio Artículos Jurídicos “García Goyena” 34
Comunicado para los alumnos de “Derecho Civil IV”, planes antiguo y nuevo 35

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Comunicado para los alumnos de “Contabilidad Financiera (ADE)” y “Contabilidad II (financiera) (Diplomatura de Empresariales)) 36

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2ª Edición del Curso de la Cátedra Andrés Bello 36

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Comunicado para los alumnos de “Historia del Arte Medieval” 36

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª M.ª Inmacula Sánchez Queija 36

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) 36
Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 37
Otras convocatorias 44

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado 45

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Contenidos del programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional 45
Avance de la programación de radio de la UNED. Radio 3 (RNE) 46

htpp://www.uned.es
C/ Bravo Murillo,38
Tlfno.: 91 398 7449
E-mail: bici@adm.uned.es

UNED Secretaría General

Negociado de Información Normativa

CONSEJO SOCIAL

1.- Convocatoria 2008 de los Premios del Consejo Social a Materiales Didácticos, Unidad Didáctica de Nueva Edición y Proyectos de Innovación Docente

■ Consejo Social

REGLAMENTACIÓN Y BASES.

1.1. Objetivo de los Premios.

El fin de estos premios es incentivar la creación y continua mejora por la UNED de materiales didácticos específicos de la docencia a distancia, así como la innovación metodológica, para el conjunto de cualesquiera de las asignaturas y disciplinas incluidas en los programas y planes de estudio de Enseñanzas Regladas, incluso de tercer ciclo o postgrado, de Enseñanzas No Regladas y del Curso de Acceso para Mayores de 25 Años.

1.2. Modalidades de los Premios.

Sin distinción de especialidades por razón del contenido, se crean las siguientes modalidades o categorías de Premios:

a. Premio al mejor material didáctico multimedia de conjunto.

Su finalidad es premiar aquel conjunto de materiales didácticos cuyos contenidos se hayan diseñado y producido buscando y logrando una óptima convergencia de medios y pueden incluir tanto materiales impresos como el empleo de la tecnología digital en soportes, medios y recursos interactivos para la creación o simulación de objetos educativos en procesos formativos a distancia. Su dotación es de NUEVE MIL (9.000) euros.

b. Premio al mejor material didáctico impreso.

Su finalidad es premiar materiales didácticos cuyos contenidos se hayan diseñado, en soporte impreso tradicional, atendiendo a la adecuación a la metodología específica de la educación a distancia y que tengan probada calidad científica. Su dotación es de SEIS MIL (6.000) euros.

c. Premio al mejor material didáctico audiovisual.

Su finalidad es premiar materiales cuyos contenidos se hayan diseñado y producido para soportes digitales de audio o radio, video o televisión, o bien para uso o descarga en línea por Internet, así como en dispositivos fijos y/o móviles de almacenamiento y consulta electrónica. Su dotación es de SEIS MIL (6.000) euros.

d. Premio a la mejor unidad didáctica de nueva edición.

La finalidad de este premio, incompatible con los tres anteriores dentro de una misma convocatoria, es incentivar la continua creación y renovación de las Unidades Didácticas, que constituyen el elemento metodológico básico de la actividad docente de la UNED. Podrán optar al mismo las Unidades Didácticas que, habiendo sido presentadas a examen de la Comisión Publicaciones, para su preceptivo informe, hayan sido posteriormente aprobadas por la Consejo de Gobierno y editadas por primera vez durante el año natural 2007. Su dotación es de SEIS MIL (6.000) euros.

e. Premio al mejor proyecto de innovación docente.

Este premio, incompatible con los cuatro anteriores dentro de una misma convocatoria, tiene como finalidad incentivar la innovación metodológica, aplicada al campo de la educación a distancia, de proyectos de investigación en innovación docente que hayan participado en la convocatoria previa inmediata del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UNED del Programa de Redes de Investigación en Innovación Docente. Su dotación es de SEIS MIL (6.000) euros.

1.3. Bases de participación.

Primera.- Los materiales y unidades de nueva edición presentados a concurso deberán haber sido editados por la UNED y estar en vigor en sus programas y planes de estudios.

En cuanto a los proyectos de innovación, como se ha dicho, deberán haber participado en la convocatoria de Redes de Investigación en Innovación Docente de la última convocatoria celebrada en la fecha en que se convoquen estos premios,

Segunda.- Deberá existir acuerdo previo explícito entre los autores (docentes, y técnicos en su caso) de los materiales, unidades didácticas y proyectos de innovación, para su presentación al concurso y designación, también explícita, por los concursantes de un representante o mandatario, lo que deberá hacerse en la solicitud, que suscribirán todos los interesados y que contendrá una declaración jurada de la autoría colectiva de los materiales y proyectos que se presenten.

Tercera.- Deberá, además, especificarse en la solicitud la relación íntegra (nombres, apellidos, domicilios y D.N.I.) de los autores (docentes y, en su caso, técnicos).

Cuarta.- En cuanto a las categorías a), b) y c) de los premios, no existe limitación ninguna para aspirar a los mismos, de modo que materiales presentados a concurso en una convocatoria, podrán reproducir su pretensión en la siguiente o siguientes. Únicamente quedan excluidos de esta regla los materiales premiados en convocatorias anteriores, cuya presentación sólo podrá renovarse si se hubieran introducido en los mismos modificaciones, ampliaciones e innovaciones sustanciales (de contenido y tecnológicas), que se detallarán sucintamente en la solicitud. Las Unidades de Nueva Edición no premiadas o distinguidas en una convocatoria, podrán presentarse en convocatorias siguientes dentro de cualquiera de las categorías a), b) o c) de los premios, conforme a las características de las mismas y complementadas o no con otros materiales.

Quinta.- Criterios generales de valoración de los materiales, unidades didácticas y proyectos de innovación.

En todos los casos se tendrá en cuenta la calidad científica y, sobre todo, la peculiar adecuación a la metodología de la educación a distancia. En relación a las unidades didácticas y los materiales didácticos, se valorará la coherencia de su estructura con los criterios acordados para su elaboración, la adecuación del desarrollo del material a los objetivos propuestos en la disciplina, la ponderación de la cantidad de materia desarrollada, la claridad expositiva, etc. Sin perjuicio de ello, en todas las categorías de premios se valorarán de forma especial el carácter innovador e integrador de los materiales y proyectos presentados, así como su especial adecuación a las nuevas metodologías y tecnologías de la docencia a distancia y a los requerimientos de apoyo al aprendizaje autónomo, habida cuenta de las necesidades de las distintas asignaturas y niveles docentes.

Establecidos dichos criterios generales, y con respeto de los mismos, el Tribunal calificador tendrá plena libertad y autonomía para decidir sus propuestas de concesión de los Premios, al considerarse imposible objetivar, de forma apriorística, otros criterios de valoración que no sean los señalados.

En cuanto a las unidades y los materiales presentados a concurso, todos ellos habrán debido ser previamente evaluados por el IUED, debiendo aportarse las correspondientes fichas o documentos de evaluación equivalentes.

Los proyectos de innovación deberán incluir la memoria presentada en la convocatoria correspondiente del Programa de *Redes de Investigación en Innovación Docente.*

Sexta.- Tribunal calificador:

Su designación se realizará por acuerdo del Pleno del Consejo Social, y estará integrado, en todo caso, por las siguientes representaciones:

- Un representante del Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.
- Un representante del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, que sea miembro integrante del IUED.
- Un representante del Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales.
- El vocal del Consejo representante de alumnos u otro alumno en el que éste delegue.
- Un segundo vocal del Consejo Social, elegido por éste de entre sus miembros no académicos, con exclusión del representante de alumnos.

Para la realización de sus trabajos de valoración de los materiales y proyectos presentados a concurso, los miembros del Tribunal podrán contar, si lo consideran pertinente, con asesoramiento de expertos en educación a distancia.

Las decisiones del Tribunal serán inapelables.

Séptima.- Condiciones de otorgamiento de los Premios.

- Todos los Premios son indivisibles (dejando a salvo la distribución interna de su importe entre los autores de los materiales premiados).
- **Accésits.**- Además de los materiales y proyectos premiados, el Tribunal calificador, con libertad y amplitud de criterio, podrá proponer al Consejo Social, y éste acordar, la concesión de accésits en cualquiera de las categorías de premios, hasta un límite total y conjunto de VEINTE MIL (20.000) euros y sin que la dotación económica unitaria de tales accésits pueda exceder, en ningún caso, del setenta por ciento del importe del premio de la categoría correspondiente.
- Los Premios podrán ser declarados desiertos si, a juicio del Tribunal calificador, los materiales o proyectos de innovación presentados a concurso no reunieran las condiciones de calidad exigibles. Si en alguna de las categorías previstas el Premio se declarase desierto, su importe podrá destinarse, a propuesta del Tribunal, a la concesión de más de un Premio en otras categorías o a la concesión de accésits, hasta un máximo importe equivalente al del Premio declarado desierto y sin perjuicio, en ningún caso, de lo previsto en el párrafo anterior.

Octava.- Plazos de presentación de solicitudes y condiciones de las mismas.

- Las solicitudes para concursar deberán dirigirse al Presidente del Consejo Social, especificando:
  - **a)** la **categoría o clase de** premio a la que se desea concursar.
  - **b)** las **asignaturas o disciplinas** a que se refieran los materiales presentados, con indicación de las carreras, ciclos o programas docentes en las que tales asignaturas o disciplinas se imparten y, en su caso, su empleo o utilidad en otras asignaturas, disciplinas, ciclos o programas.
  - **c)** el **detalle de los elementos y, en su caso, soportes tecnológicos de los mismos** que integran los materiales y una explicación sucinta de su estructura.
  - **d)** En cuanto a los proyectos de innovación docente, **se expresará la sección metodológica a la que el proyecto ha concurrido en el programa de *Redes de Investigación en Innovación Docente*** y acompañarse copia de la memoria presentada en la convocatoria correspondiente de dicho programa.
  - **e)** **La importancia relativa de los materiales o del proyecto de innovación** respecto del contenido global de las asignaturas o disciplinas en las que se empleen o a las que se apliquen.
- Las solicitudes deberán especificar y contener, asimismo, todas las menciones y datos que se señalan en las precedentes bases Primera, Segunda y Tercera y el compromiso formal de efectuar el depósito de dos ejemplares completos de los materiales y proyectos presentados a concurso en la fecha, lugar y forma que luego se indican.
- El plazo de presentación de solicitudes expira a las **14:00 horas del día 30 de junio de 2008.**
- Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Consejo Social, donde serán registradas por riguroso orden cronológico de entrada.

- **El depósito de los materiales, de las unidades didácticas y de los proyectos deberá efectuarse, por duplicado ejemplar, en la Secretaría del Consejo Social en sobre, bolsa o paquete cerrado, dirigido al Tribunal Calificador, firmado por el representante de los concursantes, antes de las 14:00 horas del día 31 de julio de 2008. Uno de los ejemplares depositados se conservará en poder del Consejo Social, haya resultado o no premiado o distinguido.**
- Los concursantes y/o su representante quedan obligados a cumplimentar, a petición de la Secretaría del Consejo Social, un **formulario de identificación y clasificación** de los materiales o proyectos que, en su caso, les será remitido, con objeto de que tal documento sirva de orientación a los miembros del Tribunal Calificador.

Novena.- El Tribunal Calificador quedará constituído antes del 31 de Julio de 2008, publicándose su composición en el Boletín Interno de Coordinación Informativa y en el Tablón de Anuncios del Pabellón de Gobierno.

Décima.- Fallo. El Fallo del Tribunal, que deberá ser ratificado por el Pleno del Consejo Social para surtir efectos, se publicará en la misma forma indicada en las bases precedentes, antes del 15 de Diciembre de 2008.

Undécima.- La entrega de Premios se efectuará en Acto Académico que se anunciará con la necesaria antelación.

Duodécima.- Los premios se conceden, en todo caso, netos de impuestos, de modo que, si no se declarase su exención tributaria, correrá a cargo de la Universidad, previa elevación de sus importes al bruto que corresponda, la retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, marzo, 2008.

CONSEJO DE GOBIERNO

2.- Convocatoria del Consejo de Gobierno

■ Secretaría General

Siguiendo instrucciones del Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, D. Juan Antonio Gimeno Ullastres, se convoca Consejo de Gobierno para el próximo día 8 de abril, martes a las 09:30 horas en la Sala Andrés Bello (Edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática - Ciudad Universitaria).

Los miembros del Consejo disponen de plazo hasta el 31 de marzo para incluir puntos en el Orden del Día, debiendo enviar la solicitud y su correspondiente documentación a la dirección de correo electrónico: **secgral@adm.uned.es**.

Madrid, 14 de marzo de 2008.LA SECRETARIA GENERAL. Ana Mª Marcos del Cano

3.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

■ Secretaría General

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 20 de diciembre de 2007.

2.- Informe del Sr. Rector Magnífico.

- **Felicitaciones y condolencias.**

Se da la bienvenida al Prof. Humberto López, que se incorpora como representante del estamento de profesores titulares de Universidad; asimismo se agradece a los profesores Antonio Medina y Santiago Garrido Buj, como representantes de Directores de Departamento, por sus aportaciones y la dedicación que han tenido en los últimos años, ante la próxima elección de representantes de Directores para el Consejo de Gobierno y su posible relevo.

Lamenta el fallecimiento de los Profesores José Luis Fernández Trespalacios y Francisco Vidarte, de las Facultades de Psicología y de Filosofía respectivamente, expresando el pésame de todo el Consejo por ambos fallecimientos.

Por otra parte, se felicita a la Profª. Yolanda Gómez, de la Facultad de Derecho, que ha sido nombrada miembro de Comité de Bioética de España. Asimismo, felicita al Departamento de Química Aplicada, de la Escuela de Ingeniería Industrial, que ha obtenido el Premio Nacional de Prevención de Riesgos Laborales PREVER 2007, concedido por Consejo General de Relaciones Industriales y Ciencias del Trabajo y la Dirección General de Relaciones Laborales de la Xunta de Galicia.

Expresa su felicitación y satisfacción porque el prof. Guillamón, Vicerrector de Estudiantes, ha sido elegido por unanimidad para presidir la Comisión en temas de igualdad de oportunidades y discapacidad de la CRUE.

Se informa del cambio de una fecha de las sesiones del Consejo de Gobierno, marcadas en el calendario inicial; en lugar del 26 de junio, se celebrará el 24 de junio de 2008, a petición de los Directores de Centros Asociados.

El Consejo de Gobierno hace suyo el comunicado, aprobado por la Comisión Permanente de la CRUE, de condena y rechazo de los actos intolerables contra determinados candidatos políticos en algunas Universidades españolas, donde se les agredió verbalmente y no se les permitió hablar en determinadas ocasiones. La Universidad debe ser un lugar de debate civilizado y de respeto a las opiniones ajenas.

- **Negociaciones políticas.**

Una de las opiniones mantenida por algunos es que **las cosas se consiguen por afinidades políticas**; al contrario de esta opinión, la experiencia muestra que casi todas las peticiones que llegan a los responsables de los recursos públicos provienen de afines, por lo que este dato se convierte en irrelevante. Si la actitud es institucional, lo es por todos los interlocutores implicados, salvo excepciones mínimas. Como se consiguen las cosas es teniendo buenas ideas, buenos proyectos y con mucho trabajo, paciencia, mucha paciencia y constancia, y dosis de suerte.

También existe la opinión en algunas personas de que **las cosas se consiguen utilizando medidas de fuerza** y de presión; mi opinión personal en este punto es que las medidas de fuerza sólo se pueden utilizar si se es fuerte; en caso contrario, se raya el ridículo y, además, puede ganarse una batalla, pero perder la guerra. Por estilo personal y por experiencia, prefiero el trabajo lento pero mucho más eficaz de convencer antes que vencer, de conseguir la complicidad antes que el enfrentamiento.

En cuanto a las gestiones en curso, hay luces y sombras, puesto que algunos temas requieren aún más trabajo y paciencia.

La primera buena noticia es que la dirección General del Patrimonio del Estado ya ha enviado a la Junta que debe aprobarla la propuesta de afectación a la UNED del **edificio del Consejo de Coordinación Universitaria**. Será necesario realizar las obras estructurales antes de que la gente se traslade de la forma más rápida posible. En cualquier caso, con la previsión de obras necesarias que se baraja, parece difícil que el traslado se efectúe antes de un año. La idea es convocar a los Decanos el día 2 de abril para tratar todos los temas de edificios.

Respecto **al plan de inversiones**, siguen las negociaciones, que avanzan menos rápidamente de lo que desearíamos (las elecciones son un frenazo adicional). Hemos conseguido que el Ministerio de Educación esté al 110% apoyando a la UNED para convencer a quienes todavía siguen escépticos, la Secretaría General de Presupuestos y la Dirección General de Presupuestos, por lo que nos queda mucho por hacer para convencer a Hacienda. En la última reunión celebrada, con el Subsecretario de Educación, el Director General de Universidades y el Director General de Presupuestos, se puso sobre la mesa, por parte de Hacienda, que el plan de inversiones se enmarque dentro de un plan global de financiación de la UNED. Existe el compromiso de que la semana después de elecciones los Ministerios de Hacienda y Educación se volverán a reunir, para seguir tratando del tema y decidir sobre la propuesta de Educación, que está basada sobre tres "patas": una transferencia corriente, una transferencia ligada a objetivos (que debe incluir el complemento específico docente) y una tercera partida, financiación especial a cargo de determinadas tareas que se realizan por encargo especial del Gobierno y, en su caso, el plan de inversiones.

En todo caso, es conveniente que sigamos trabajando internamente en la **definición de necesidades**, de forma que puedan convocarse todos los concursos tan pronto como se confirme la financiación.

Otro ámbito de negociaciones al que hay que prestar mucha atención es el autonómico, ante la "tentación" de los **gobiernos autonómicos** de crear sus Universidades a distancia o semejantes. Ya se informó en su momento y se presentó a la COA el borrador de Convenio que nos enviaron desde la VIU (**Comunidad Valenciana**). La COA y el rectorado comparten la imposibilidad de aceptar la propuesta tal como está en estos momentos. Las demás universidades valencianas tampoco parecen estar a favor de firmar el convenio hasta que se modifique el proyecto inicial.

También recientemente se ha producido el anuncio de un proyecto de Universidad abierta en **Canarias**. En mi reciente visita a Canarias para hablar con el Director General, y con las dos universidades canarias (La Laguna y Las Palmas) se ha preparado un acuerdo tripartito (UNED y las dos universidades canarias) para crear una plataforma común de oferta de postgrado y de enseñanza a distancia. Las tres universidades entienden que esta iniciativa debe ser alternativa a la iniciativa del gobierno canario; aunque no tenemos la seguridad de que éste no siga adelante con su proyecto. La UNED seguirá trabajando para que esto perjudique lo menos posible a nuestra Universidad y a la sociedad.

Ya se firmó con la Universidad de Las Palmas un Convenio de colaboración con todos los aspectos habituales y, en particular, para poner en marcha un programa de **intercambio temporal de profesorado** que facilitará la potenciación de esta vía de acuerdos con otras Universidades.

La **estrategia** que se está siguiendo, según se proponía ya en el programa electoral, es propiciar acuerdos con Comunidades Autónomas y Universidades que muestren que es más eficiente colaborar con la UNED que montar proyectos autonómicos.

En esta misma línea, aprovechando la inauguración del Centro de Lugo, se han mantenido conversaciones con la Consejería de Educación y con el Alcalde de Vigo, para montar desde allí una estructura de apoyo del servicio en gallego para la UNED.

- **Cambios en el Consejo Social.**

D. José Celma, que lo preside desde hace 20 años, había pedido que se fuera pensando en su retirada y, durante el último año, se han estado buscando contactos con la idea de que fuese presidido por alguien de peso en la sociedad empresarial española. Tras estos trabajos, ha aceptado el nombramiento **D. César Alierta**, presidente de la compañía Telefónica. Solicitada para **D. José Celma la medalla de oro** de la Universidad, no sólo por su labor en el Consejo Social, sino también por su apoyo en otros ámbitos, el Consejo la respaldó unánimemente.

- **Otras gestiones.**

En la guía de la ANECA para las acreditaciones aparece como mérito, por vez primera, el **ser tutor de la UNED**, lo que supone un motivo de alegría para todos.

Es positivo también el Convenio firmado con la **Dirección General de Migración para el apoyo de nuestros Centros en el exterior**. Por primera vez aparece una línea presupuestaria para nuestros centros con un importante aumento de la subvención y se van consiguiendo concreciones importantes: así, se ha cedido a la UNED una sede en Frankfurt, para nuestro centro en Alemania; se va a utilizar el portal de la ciudadanía en el exterior para difundir los servicios de la UNED; se van a incluir puntos UNED en consulados, empezando por Chile, Argentina y Uruguay, para irlo ampliando posteriormente.

Se han conseguido fondos para la rehabilitación del edificio que se tiene en **México DF**, que será la sede física de la presencia de la UNED en Iberoamérica, desde donde

se coordinen muchos de los proyectos de nuestra Universidad con Iberoamérica. También albergará una sede del avanzado proyecto de Centro de estudios de postgrado entre UNED, OEI y Universidades latinoamericanas de prestigio. Asimismo, como se desea de forma general, esperamos incorporar allí la colaboración con la consejería de Educación, sin excluir a las de trabajo.

Se ha iniciado una experiencia de ofrecer tutorías desde España a estudiantes en el extranjero, desde Barbastro y Calatayud con Bruselas, que más adelante se podrá extender a otros Centros.

También es importante el avance en **coordinar las Web de Centros** entre ellos y con la de la sede central, para conseguir que realmente sea una herramienta de trabajo y de información.

Se ha incorporado un profesional para los temas de **comunicación, D. David Sánchez**, que viene de la agencia EFE, y que, entre sus trabajos más reseñables, ha sido el responsable de la oficina de prensa de la última presidencia española de la UE, en Bruselas.

También se encuentra en marcha el proceso de selección del Director de UNIDIS, habiéndose recibido 131 solicitudes.

En las elecciones parciales de **representantes de estudiantes** se han cubierto 90 vacantes, aunque siguen 19 en el claustro, a causa de la escasa participación debido a que las obligaciones familiares y laborales de nuestros estudiantes les hace difícil compatibilizar su tiempo con el trabajo de la representación.

Ya está terminado el **Manual de señalética de edificios**, que se está haciendo llegar a los Directores de Centros y que se intentará ir poniendo en marcha paulatinamente.

El tema de la **vigilancia** parece que ha despertado alguna inquietud en algunas personas. Se hace constar que el único cambio que se ha producido es una reducción de algunos vigilantes fijos por las mañanas, dado que los ordenanzas tienen recogido en su convenio funciones de vigilancia. La idea es hacer todo un planteamiento general de seguridad; así se colgará en breve un informe sobre el tema. Entre las medidas previstas se establece un teléfono de emergencias, se reforzarán las patrullas móviles de seguridad, la iluminación y la video vigilancia. Además se ha solicitado de la Junta de Moncloa que se refuercen los turnos de patrulla por el entorno de nuestros campus (dado que la seguridad exterior es competencia de la policía, no de nuestros servicios de seguridad).

Respecto a los **ordenanzas** hay que señalar que la mitad de la plantilla es eventual y difícilmente se puede hacer fijo a ese personal si no se definen tareas de apoyo que justifiquen mejor sus servicios y la necesidad de las plazas correspondientes.

Se presenta el calendario académico para el próximo curso. Es necesario **acortar el período de matrícula**, que se cerraría el 31 de octubre, para mejorar la planificación de la actividad académica de los Centros Asociados y de los equipos docentes; por ello, es absolutamente necesario que cumplamos estrictamente las fechas de **entrega de actas**. Vamos a extremar el cumplimiento de esos plazos y tomar conciencia de que el incumplimiento de los plazos, sobre todo en la convocatoria de septiembre puede considerarse falta que se trasladará al servicio de inspección.

Está próxima la firma de convenios con varias **televisiones** con el fin de que nuestros programas tengan mayor difusión, lo que, además, supone una forma de hacernos publicidad.

Nos felicitamos de que los análisis de posibles radiaciones o emisiones perjudiciales para la salud en la **planta sótano del edificio de Humanidades** han resultado negativos, para tranquilidad de todos y, especialmente, del profesorado que ha trabajado en esas zonas.

Felicitamos a la **Facultad de Económicas** así como a la gerencia por el esfuerzo realizado para atender la petición realizada por el Ministerio de Economía para la celebración de los cursos de formación para PYMES, a quienes traslada la felicitación que nos ha llegado del ICAC.

Por último, debe constar el **agradecimiento** del equipo rectoral a todos los equipos decanales así como a todo el profesorado por el esfuerzo que están haciendo para la adaptación al espacio europeo.

- **Acuerdos más relevantes.**

- Convocatoria de **premios para jóvenes investigadores** de la UNED patrocinados por el Banco Santander, que permitirán la estancia en universidades y otros centros de prestigio en el extranjero para jóvenes profesores de nuestra universidad.
- **Plan de Calidad** para la mejora de la gestión de los Centros Asociados, al que se incorporarán hasta treinta de nuestros Centros. Igualmente se aprobó la Declaración Institucional sobre política de calidad de la UNED, que implica el compromiso de trabajar en esa línea, conforme a los requerimientos de la ANECA.
- Resolución de la convocatoria 2007 para la solicitud del **complemento específico por méritos docentes**.
- Convenio Marco de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**OEI**). Abre el camino para colaboración en sedes compartidas y, sobre todo, en la red de postgrados que se citaba más arriba.
- Convenio de Colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad de Alcalá de Henares y la Fundación Luis Vives para la realización de un **"Programa de enseñanza de español para inmigrantes"**.
- Se modifican los **procedimientos de pago** de las ayudas a Equipos Docentes y remuneraciones a Profesores Tutores que participan en experiencias de **Redes**. Se adelanta el periodo de posible utilización y se amplían los usos posibles a los que pueden destinarse los recursos.
- A propuesta de la Facultad de Psicología, se concede la **Medalla de Oro** a título póstumo al profesor **D. José Luis Fernández Trespalacios**.

3.- Estudio y aprobación, si procede, de asuntos relativos a Formación Continua. (Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua).

3.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y EMTE SERVICE S.A.U para la promoción y realización del curso de experto profesional en "Gestión integral de instalaciones en edificios. Hacia la eficiencia energética".

3.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED e INGENIERÍA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A., para la realización de actividades de formación continua.

3.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED e ISOFOTÓN para la realización de actividades de formación continua.

3.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el INSTITUTO DE LA JUVENTUD para la realización de cursos de postgrado en materia de juventud.

3.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la UNED y la FUNDACIÓN UNIVERSIA.

3.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CIENCIAS COGNITIVAS APLICADAS (ICCAP) para la realización de actividades de formación continua.

3.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y la Asociación IZAN A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD para la realización de actividades de formación continua.

3.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la UNED y el CSIC para la realización de actividades de formación continua.

3.9. El Consejo de Gobierno aprueba las subvenciones a los centros asociados correspondientes a los Programas de Enseñanza Abierta y Formación del Profesorado, curso 2007/2008, según se detalla en la **página 8.**

4.- Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de convocatoria de premios para jóvenes investigadores de la UNED, patrocinados por el Banco Santander. (Vicerrectorado de Investigación).

4.1. El Consejo de Gobierno aprueba la convocatoria de premios para jóvenes investigadores de la UNED patrocinados por el Banco Santander.

5.– Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Centros Asociados).

5.1. El Consejo de Gobierno aprueba un Plan de Calidad para la mejora de la gestión de los Centros Asociados.

5.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Constitución del Consorcio del Centro Asociado de Lugo, según Anexo adjunto. Este convenio sustituye al aprobado por este Consejo de Gobierno con fecha veinte de diciembre de dos mil siete.

6.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional).

6.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguientes cuantías en concepto de transferencia, imputables a los correspondientes presupuestos del Ministerio del Interior y la Generalitat de Catalunya.

CENTRO ASOCIADO	CENTRO PENITENCIARIO	TUTORÍAS	DESPLAZAMIENTOS	TOTAL
PLASENCIA	CÁCERES	5.408 €	--------	5.408 €
PALENCIA	DUEÑAS	8.112 €	900 €	9.012 €
JAÉN	JAÉN II	8.112 €	--------	8.112 €
CÓRDOBA	CÓRDOBA	5.408 €	--------	5.408 €
MADRID	MADRID I (Alcalá) MADRID III (Valdemoro) MADRID IV (Navalcarnero) MADRID V (Soto del Real) MADRID VI (Aranjuez)	8.112 € 5.408 € 8.112 € 39.208 € 22.984 €	1.260 € 720 € 1.260 € 8.400 € 6.120 €	101.574 €
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	5.408 €	--------	5.408 €
SEVILLA	SEVILLA	5.408 €	--------	5.408 €
ZAMORA	TOPAS	8.112 €	1.260 €	9.372 €
BARBASTRO	ZUERA	5.408 €	720 €	6.128 €
CALATAYUD	ZUERA	2.704 €	360 €	3.064 €
TERRASSA	CUATRO CAMINOS BRIANS I	8.112 € 8.112 €		16.224 €

6.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios para ciudadanos españoles internos en centros penitenciarios del extranjero.

6.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración del Ministerio de Defensa con el Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo de un programa de estudios universitarios en el establecimiento penitenciario militar de Alcalá de Henares (Madrid).

6.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Addenda al Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para el desarrollo del programa de enseñanzas universitarias en centros penitenciarios.

6.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación MANPOWER.

6.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico al Convenio Marco suscrito entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación MANPOWER.

6.7. El Consejo de Gobierno aprueba por unanimidad encomendar al Consejo General de Alumnos, con el asesoramiento del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y de la Asesoría Jurídica, dos modificaciones del Reglamento de Participación y Representación de Estudiantes de la UNED, aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2006. Por un lado, se debe introducir una fórmula que permita completar las vacantes del CGA y del Claustro que pudieran producirse tras unas elecciones, respetando siempre lo establecido por la LOU. Por otro, se debe modificar el calendario de elecciones, recogido en el artículo 57, letra a), de forma que, en lugar de indicar las fechas concretas para la presentación de candidaturas, se establezca el inicio del proceso electoral en el momento en que finalice el plazo ordinario de matriculación.

SUBVENCIONES A LOS CENTROS ASOCIADOS CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO, CURSO 2007/2008

CENTRO	SUBV. E. ABIERTA	SUBV. P.F.P.	TOTAL
A Coruña	2.121,39	2.891,55	5.012,94
Albacete	314,21	329,93	644,14
Almería	1.037,02	392,82	1.429,84
Alzira-Valencia	1.492,80	2.011,30	3.504,10
Asturias	1.319,94	1.885,75	3.205,69
Ávila	109,97	141,39	251,36
Barbastro	612,81	518,50	1.131,31
Baza	172,83	78,55	251,38
Bergara	314,23	219,97	534,20
Bizkaia	1.257,14	471,38	1.728,52
Burgos	424,20	785,62	1.209,82
Cádiz	864,16	424,26	1.288,42
Calatayud	722,73	691,36	1.414,09
Campo de Gibraltar-Algeciras	251,40	188,55	439,95
Cantabria	785,68	1.209,95	1.995,63
Cartagena	958,56	628,44	1.587,00
Castellón-Vila-real	267,09	832,75	1.099,84
Centre Metropolitá Terrassa	2.797,50	1.115,60	3.913,10
Cervera	2.153,29	392,80	2.546,09
Ceuta	377,10	329,95	707,05
Ciudad Real	267,08	408,53	675,61
Córdoba	612,77	377,08	989,85
Cuenca	141,40	172,81	314,21
Denia	235,66	329,94	565,60
Elche	1.052,80	974,21	2.027,01
Fuerteventura	78,56	172,81	251,37
Girona	864,42	314,22	1.178,64
Guadalajara	282,80	518,51	801,31
Huelva	424,22	109,97	534,19
Jaén	612,74	392,78	1.005,52
La Palma	94,27	47,13	141,40
La Rioja	314,21	534,24	848,45
La Seu d'Urgell	330,05	78,56	408,61
Lanzarote	219,98	125,68	345,66
Las Palmas de G.C.	864,18	675,69	1.539,87
Les Illes Balears	2.153,07	2.404,27	4.557,34
Madrid	12.620,86	10.404,56	23.025,42
Málaga	1.508,45	942,78	2.451,23
Melilla	235,68	408,53	644,21
Mérida	235,65	644,22	879,87
Motril	549,97	329,97	879,94
Ourense	377,06	895,58	1.272,64
Palencia	597,04	518,49	1.115,53
Pamplona	926,99	1.602,83	2.529,82
Plasencia	329,94	707,11	1.037,05
Ponferrada	565,64	439,91	1.005,55
Pontevedra	1.382,74	2.812,88	4.195,62
Segovia	251,37	282,81	534,18
Sevilla	1.980,08	628,51	2.608,59
Soria	188,53	298,54	487,07
Talavera de la Reina	329,96	282,79	612,75
Tenerife	1.131,36	707,10	1.838,46
Teruel	157,12	204,23	361,35
Tortosa	990,12	785,64	1.775,76
Tudela	157,13	204,23	361,36
Vitoria-Gasteiz	377,07	235,67	612,74
Zamora	235,67	565,63	801,30
TOTALES	**52.030,69**	**47.078,86**	**99.109,55**

7.- Estudio y aprobación, si procede, de diversa documentación. (Secretaría General).

7.1. El Consejo de Gobierno aprueba la elección de los siguientes representantes de Profesores Docentes Universitarios en las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno que se detallan:

- **C. Publicaciones** Titular D. Olegario Negrín Fajardo.
- **C. Publicaciones** Suplente D. Ricardo Vélez Ibarrola.
- **C. Estudiantes** Suplente D. Antonio Crespo León.
- **COA** Suplente D. Manuel Ruiz Virumbrales.

7.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Calendario Administrativo del Curso 2008-2009:

1. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN

(Traslado de expediente y simultaneidad de estudios)

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008

2. PLAZOS DE MATRÍCULA.

Plazos de matrícula para estudios de primer y segundo ciclo y acceso para mayores de 25 años.

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET:

- Del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2008

PLAZO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES INTERNOS EN CENTROS PENITENCIARIOS:

- 16 de julio a 31 de octubre de 2008

Se recuerda a los estudiantes que las matrículas deben formalizarse en el impreso electrónico disponible en el servidor de la UNED (**htpp://www.uned.es**), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

También se pueden formalizar en los Centros Asociados en el plazo siguiente:

PLAZO DE MATRÍCULA EN LOS CENTROS ASOCIADOS:

- Del 15 de septiembre al 31 de octubre de 2008

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su Universidad de origen los precios correspondientes.

3. PLAZO PARA EL ABONO DEL SEGUNDO PAGO DE MATRÍCULA.

Hasta el 29 de diciembre de 2008.

4. PLAZO DE ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA.

Se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula hasta el 31 de octubre de 2008, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Solamente se podrán anular y modificar matrículas dentro del plazo de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2008-2009.

Inicio del curso: 2 de octubre de 2008

La fecha del Acto de Apertura del Curso, de no coincidir con la de inicio del Curso, se comunicará en su momento en el BICI.

ESTUDIOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO:

Primeras pruebas presenciales:

1ª semana: del 26 al 30 de enero de 2009.
2ª semana: del 9 al 13 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

1ª semana: del 25 al 29 de mayo de 2009.
2ª semana: del 8 al 12 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

del 2 al 8 (festivo el 6) de septiembre de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS.

Primeras pruebas presenciales:

3, 4 y 5 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

2, 3 y 4 de junio de 2009.

Prueba presencial extraordinaria:

8, 9 y 10 de septiembre de 2009.

PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTRANJERO.

Primeras pruebas presenciales:

Del 9 al 14 de febrero de 2009.

Segundas pruebas presenciales:

Del 8 al 13 de junio de 2009.

Pruebas de Evaluación a Distancia:

1ª prueba Antes del 2 de diciembre de 2008.
2ª prueba Antes del 19 de enero de 2009.
3ª prueba Antes del 28 de marzo de 2009.
4ª prueba Antes del 16 de mayo de 2009.

CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Prueba de Aptitud Ordinaria:

24 y 30 de mayo y 12 de junio (tarde - reserva) de 2009.

Prueba de Aptitud Extraordinaria:

5 y 6 de septiembre (mañana) y 8 de septiembre (tarde - reserva) de 2009.

Pruebas de Evaluación a Distancia:

1ª prueba Antes del 2 de diciembre de 2008.
2ª prueba Antes del 19 de enero de 2009.
3ª prueba Antes del 16 de febrero de 2009.
4ª prueba Antes del 28 de marzo de 2009.
5ª prueba Antes del 16 de mayo de 2009.

Vacaciones y fiestas:

- Vacaciones de Navidad: Del 22 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009, ambos inclusive.
- Vacaciones de Semana Santa: Del 6 al 13 de abril de 2009, ambos inclusive.

- Vacaciones estivales: Del 1 al 31 de agosto de 2009, ambos inclusive.
- Del 16 al 31 de julio de 2009 se considerará período no lectivo.

Fiestas académicas:

Universidad	28 de enero de 2009 (miércoles) (Sto. Tomás de Aquino)
Facultad de Ciencias	14 de noviembre de 2008 (San Alberto Magno, 15 de noviembre)
Facultad de Derecho	8 de enero de 2009 (San Raimundo de Peñafort, 7 de enero)
Facultad de Psicología	23 de febrero de 2009 (Juan Huarte de San Juan, 24 de febrero)
Esc. T.S. de Ingeniería Informática	27 de noviembre de 2008 (Beato Ramón Llull)
Esc. T.S. de Ingenieros Industriales	19 de marzo de 2009 (San José)
Facultades CC. Econ. y Empr.y CC. Políticas y Sociología	3 de abril de 2009 (San Vicente Ferrer, 5 de abril)
Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia	27 de abril de 2009 (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril)

NORMAS DE INGRESO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009

Los estudiantes que no estén sujetos a traslado de expediente o autorización de simultaneidad PODRÁN MATRICULARSE DIRECTAMENTE EN LOS PLAZOS PREVISTOS SIN NECESIDAD DE SOLICITAR ADMISIÓN.

1. SOLICITUDES DE ADMISIÓN.

1.1. PLAZO DE PRESENTACIÓN:

- Del 16 de junio al 31 de octubre de 2008

1.2. CASOS EN QUE PROCEDE SU PRESENTACIÓN:

Únicamente deberán solicitar admisión aquellos estudiantes:

- Que hayan realizado pruebas de selectividad en otra Universidad.
- Que hayan realizado la Prueba de Acceso para mayores de 25 años en otra Universidad (la admisión quedará condicionada a que su Universidad les conceda el traslado de expediente)
- Que ya estén estudiando en otra Universidad y quieran estudiar en la UNED.

1.3. TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADMISIÓN.

Podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED: (**http://www.uned.es/**), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

También puede solicitarse la admisión en el impreso normalizado que puede adquirirse en los Centros Asociados de la UNED o en las librerías de esta Universidad, c/ Bravo Murillo, nº 38 (Madrid) y c/ Senda del Rey, nº 5 (Madrid), así como en las Unidades de Atención al Estudiante de la Sede Central.

Una vez cumplimentada la solicitud deberá remitirla por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la siguiente dirección:

UNED (Negociado de Admisiones)

Apartado de Correos 60.117 - 28080 Madrid

Deberá conservar la copia del impreso con la inscripción "Ejemplar para el solicitante", debidamente sellada por la oficina de Correos o, en su caso, por la Unidad de Atención al Estudiante de la UNED.

Una vez recibida la aceptación de la solicitud de plaza, deberá proceder a tramitar el traslado de expediente o, en su caso, la simultaneidad, en la Universidad de origen.

1.4. OBSERVACIONES GENERALES.

Los estudiantes que soliciten admisión deberán poseer los estudios previos necesarios para cursar la carrera elegida.

Los estudiantes que hayan realizado la Selectividad en la UNED o superado el curso de Acceso para mayores de 25 años en la UNED no tienen que solicitar admisión. El traslado de expediente o la simultaneidad, en caso de ser necesario, se realizará con la matrícula.

Los estudiantes *procedentes de la UNED, o de otra Universidad que quieran cambiar de carrera o simultanear estudios no deberán solicitar admisión si iniciaron estos estudios con un título universitario. Pueden formalizar su matrícula directamente, en los plazos previstos aportando fotocopia compulsada de su título.*

El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si va a continuar cursando la misma titulación oficial, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), antes del día 15 de octubre, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la Escuela Técnica Superior que corresponda de esta Universidad, acompañando Certificación Académica Personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas y el número de convocatorias agotadas en las todavía no superadas.

7.3. El Consejo de Gobierno aprueba el nombramiento como representante de Decanos en la Fundación General de la UNED, de D. Lorenzo García Aretio, Decano de la Facultad de Educación.

9.-Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

9.1.- Vicerrectorado de Profesorado y Formación Continua.

9.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba la resolución de la convocatoria 2007 para la solicitud del complemento específico por méritos docentes, según Anexo.

9.1.2. El Consejo de Gobierno aprueba la corrección de asignaciones aprobadas en la convocatoria 2007 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales docentes, de investigación y de gestión del personal docente e investigador de la UNED, según se detalla en el documento anexo.

9.1.3. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Rubén HERADIO GIL, Profesor Ayudante del Departamento de Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de marzo al 30 de abril de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Oxford (Reino Unido). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.4. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Marta LÓPEZ-JURADO PUIG, Profesora Colaboradora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 8 de agosto al 12 de septiembre de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de los Andes (Chile). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.5. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro FERNÁNDEZ SANTIAGO, Profesor Colaborador del Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de marzo al 30 de junio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Lisboa (Portugal). Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.6. El Consejo de Gobierno aprueba la ratificación de Licencia de Estudios de Dª Mª Dolores ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, Catedrática del Departamento de Historia del Arte, para realizar una estancia de investigación, desde el 11 de enero al 31 de marzo de 2008, ambos inclusive, en el Museo Romántico de Madrid. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.7. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Carmen MORENO ROSSET, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, para realizar una estancia de investigación, desde el 21 de abril al 18 de julio de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Salamanca. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá la profesora citada percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.8. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Pilar QUICIOS GARCÍA, Profesora Colaboradora del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social, para realizar una estancia de investigación, desde el 31 de marzo al 4 de mayo de 2008, ambos inclusive, en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen de profesorado universitario, podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de Licencia de Estudios, la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.9. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Francisco Javier ANDREU PINTADO, Profesor Ayudante del Departamento de Historia Antigua, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de mayo al 31 de agosto de 2008, ambos inclusive, en la Universidad de Heildelberg (Alemania) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.10. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Pedro CÓRDOBA TORRES, Profesor Colaborador del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de enero al 31 de julio de 2008, ambos inclusive, en el Instituto Politécnico de Grenoble (Francia) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.11. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de Dª Mª Luz CACHEIRO GONZÁLEZ Profesora Ayudante Doctor del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de enero al 15 de agosto de 2008, ambos inclusive, en la Universidad UVSC (Utah Valley State Collage de EE.UU) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.12. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Rubén DÍAZ SIERRA Profesor Colaborador del Departamento de Física Matemática y de Fluidos, para realizar una estancia de investigación, desde el 15 de febrero al 1 de agosto de 2008, ambos inclusive, en la Universidad Utrech (Holanda) en el marco del Programa José Castillejo. El profesor citado podrá percibir durante el periodo de la Licencia de Estudios la totalidad de las retribuciones que venía percibiendo.

9.1.13. El Consejo de Gobierno aprueba la Licencia de Estudios de D. Arturo GALÁN GONZÁLEZ Profesor Titular

del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I, para realizar una estancia de investigación, desde el 1 de septiembre de 2008 al 30 de julio de 2009, ambos inclusive, en la Boston University. Según lo previsto en el art. 8.3 del R.D. 898/1985 de 30 de abril sobre régimen de profesorado universitario podrá el profesor citado percibir, durante el periodo de licencia de estudios, el 80% de las retribuciones que venía percibiendo

9.1.14. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga de la Comisión de Servicios de D. José Manuel TRANCHEZ MARTÍN, Profesor Titular de Escuela Universitaria, desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 2008, en la Subdirección General de Estudios Tributarios del Instituto de Estudios Fiscales.

9.2.- Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente.

9.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba las compensaciones a los profesionales colaboradores que supervisan prácticas externas a estudiantes de la UNED.

9.2.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y la UNED para el reconocimiento de créditos de libre configuración.

9.2.3. El Consejo de Gobierno aprueba el cambio de denominación, no de contenido, de la asignatura "Política económica de la Unión Europea", optativa de la Diplomatura en Ciencias Empresariales por "Política comercial común de la Unión Europea".

9.3.- Vicerrectorado de Centros Asociados.

9.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba las siguiente subvenciones extraordinarias a Centros Asociados:

9.3.2. El Consejo de Gobierno aprueba la incorporación de una cláusula relativa a la protección de datos de carácter personal en los convenios Marco de los Centros Asociados y en los Convenios ya firmados por los Centros.

9.3.3. El Consejo de Gobierno aprueba la creación de un Aula en Huete, dependiente del Centro Asociado de Cuenca.

9.4.- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

9.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

9.4.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración Interuniversitaria entre la Universidad de la Laguna, la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

9.4.3. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Ateneo Español en México A.C.

9.4.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

PETICIONARIO	CONCEPTO	IMPORTE SOLIC.	SUBV. PROP.	TOTAL CENTRO
C.A. de Segovia	Instalación de ascensor y eliminación de barreras	5.900	5.900	5.900
C.A. de Ávila	Despacho de dirección	10.560	10.560	
	Obras e instalaciones	3.578	3.578	
	Equipamiento para la biblioteca	59.856	59.856	
	Iluminación planta baja, Zona de estudio, Recepción	11.020	11.020	85.014
C.A. de Alzira-Valencia	30 ordenadores para el aula informática	26.805	26.805	
	5 Ordenadores para el aula del CUID	3.332	3.332	
	Mobiliario del aula de informática	11.956		
	Estanterías biblioteca	59.901		30.137
C.A. de Zamora	Adquisición de un servidor	2.500	2.500	2.500
C.A. de Pamplona	Fotocopias de códigos de carreras	1.095	1.095	1.095
C.A. de Cartagena	Fotocopias de códigos de carreras	695	695	695
C.A. de Terrassa	Certamen estudia	30.000	30.000	30.000
C.A. de Teruel	Amueblamiento salón de actos	37.269		
C.A. de Palencia	Ampliación biblioteca, cambio centralita	45.000	45.000	45.000
TOTAL PETICIONES		309.467	200.341	200.341

9.5.- Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos.

9.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación presupuestaria por una cuantía de 2.517.000 € en los términos que se recogen a continuación:

- Centro de gasto a financiar: Centros Asociados.
- Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias".
- Código económico de gasto: 780. Transferencias a Centros Asociados para la cofinanciación de fondos comunitarios (FEDER).
- Código económico de ingresos: 870. Remanente de tesorería.

9.6.- Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.

9.6.1. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (sin subvención)

Centros Asociados:

Centro Asociado de Almería

Título Actividad: **IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.**
Director: S. D. Francisco Castellano del Real
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad: CC. Económicas y Empresariales.
Realización: 21, 22, 23, 24, 28, 30 de abril, 5, 6 y 7 de mayo de 2008.
Horas: 30 formación presencial.
Registro nº: 2309.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Centro Asociado de Alzira-Valencia

Título Actividad: **LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU APLICACIÓN A DIFERENTES CONTEXTOS.**
Director: S. D. Bonifacio Sandín Ferrero
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evolución y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: 21, 22, 23 de febrero, 6 y 7 de marzo de 2008.
Horas: 20 formación presencial
Registro nº: 2312.
Fecha presentación: 27-11-2007.

Título Actividad: **LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y SU APLICACIÓN A DIFERENTES CONTEXTOS.**
Director: S. D. Bonifacio Sandín Ferrero.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evolución y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: del 6 al 21 de junio de 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2313.
Fecha presentación: 27-11-2007.

Título Actividad: **INICIATIVA EMPRESARIAL Y DESARROLLO LOCAL.**
Director: S. D. Javier Paniagua Fuentes.
Departamento: Sociología I.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: 20, 21, 27 y 28 de junio de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2318.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Título Actividad: **DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.**
Director: S. D. Javier Paniagua Fuentes.
Departamento: Sociología I.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: 11, 12, 18 y 19 de abril de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2319.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Centro Asociado de Ávila

Título Actividad: **FACTORES PSICOSOCIALES Y CATÁSTROFES: IMPLICACIONES PRÁCTICAS PARA LA INTERVENCIÓN.**
Director: Sra. Dª. Itziar Fernández Sedano.
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.
Facultad: Psicología.
Realización: 7, 8 y 9 de marzo de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2321.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO SOBRE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.**
Director: Sr. D. José Mª Buceta Fernández.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: 18, 19 y 20 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2322.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **PSICOLOGÍA DEL COACHING.**
Director: Sr. D. José Mª Buceta Fernández.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: 4, 5 y 6 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2323.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO SOBRE TRATAMIENTO PSICOLÓGICO.**
Director: Sr. D. José Mª Buceta Fernández.
Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: 7, 8 y 9 de marzo de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2324.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO DE FOTOGRAFÍA, VIDEO Y SONIDO DIGITAL: CAPTURAS, EDICIÓN Y VOLCADO A DVD.**
Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Industrial.
Realización: 4, 5 y 6 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2325.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CURSO PRÁCTICO DE DISEÑO WEB.**
Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Industrial.
Realización: 25, 26 y 27 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2326.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CÁLCULO Y DISEÑO DE SISTEMAS SOLARES TÉRMICOS DE BAJA TEMPERATURA Y SUS APLICACIONES. CTE.**
Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Industrial.
Realización: 18, 19 y 20 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2327.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **FUNDAMENTOS, SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES: APLICACIONES ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES.**
Director: Sr. D. Antonio Colmenar Santos.
Departamento: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Industrial.
Realización: 11, 12 y 13 de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2328.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **EL PAPEL DE LAS HABILIDADES COMUNICATIVAS EN EL BIENESTAR Y EL CRECIMIENTO PERSONAL.**
Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Facultad: Psicología.
Realización: 25, 26 y 27 de de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2329.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **INTRODUCCIÓN A LAS PSICOTERAPIAS HUMANISTAS.**
Director: Sr. D. Miguel Ángel Santed.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
Facultad: Psicología.
Realización: 11, 12 y 13 de de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2330.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **VISUAL STUDIO: ENTORNO Y HERRAMIENTAS.**
Director: Sr. D. José Antonio Cerrada Somolinos.
Departamento: Ingeniería de Software y Sistemas Informáticos.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Informática.
Realización: 18, 19 y 20 de de abril de 2008
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2331.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **APORTACIONES DE LA PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN PARA UNA ENSEÑANZA EFICAZ EN PRIMARIA Y SECUNDARIA.**
Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad: Psicología.
Realización: 11, 12 y 13 de de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2332.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **CIUDADANÍA, GÉNERO Y MULTICULTURALIDAD.**
Director: Sr. D. Jesús Díaz Álvarez.
Departamento: Filosofía y Filosofía Moral y Política
Facultad: Filosofía.
Realización: 25, 26 y 27 de de abril de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2333.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **TEORÍA DEL RUMOR Y CLIMA LABORAL. APLICACIÓN EN EL AMBIENTE SOCIAL Y DEL TRABAJO.**
Director: Sr. D. Francisco J. Palací Descals.
Departamento: Psicología Social y de las Organizaciones.
Facultad: Psicología.
Realización: Primavera de 2008.
Horas: 30 (25 formación presencial).
Registro nº: 2334.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Centro Asociado de Ceuta

Título Actividad: **IV CONGRESO NACIONAL DE PERIODISMO "ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ-PRADO".**
Director: Sr. D. Tomás Fernández García.
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.
Realización: 3 y 4 de abril 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2335.
Fecha presentación: 21-01-2008

Título Actividad: **III CURSO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL MAYOR, FORO INTERNACIONAL "EL MAYOR DEPENDIENTE".**
Director: Sra. Dª Araceli Maciá Antón.
Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Facultad: Psicología.
Realización: 27, 28, 29 de febrero y 1 de marzo de 2008.
Horas: 30.
Registro nº: 2371.
Fecha presentación: 30-01-2008.

Título Actividad: **VI JORNADAS SOBRE GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATEGIA "AFGANISTÁN. LA GRAN APUESTA DE OCCIDENTE.**
Director: Sr. D. Florentino Portero Rodríguez.
Departamento: Historia Contemporánea.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 15, 16 y 17 de abril de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2382.
Fecha presentación: 13-02-2008

Centro Asociado de Denia

Título Actividad: **ALEMÁN PARA TRABAJADORES DE SUMA II.**
Director: Sr. D. Germán Ruipérez.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad: Filología
Realización: Enero a marzo 2008.
Horas: 50.
Registro nº: 2222.
Fecha presentación: 22-10-2007.

Título Actividad: **ALEMÁN PARA TRABAJADORES DE SUMA III.**
Director: Sr. D. Germán Ruipérez
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas
Facultad: Filología
Realización: Abril a julio 2008
Horas: 50
Registro nº: 2223
Fecha presentación: 22-10- 2007

Centro Asociado de Guadalajara

Título Actividad: **DESARROLLO HISTÓRICO DE LOS MODELOS EXPLICATIVOS DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN PSICOPATOLOGÍA.**
Director: Sr. D. Bonifacio Sandín Ferrero.
Departamento: Psicología de la Personalidad, Evolución y Tratamientos Psicológicos.
Facultad: Psicología.
Realización: 4, 11 y 25 de marzo 2008 / 1, 8, 15 y 22 de abril 2008 / 6 y 13 de mayo 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2314.
Fecha presentación: 10-12-2007

Centro Asociado de Huelva

Título Actividad: **CURSO BÁSICO DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SOBRE PRÁCTICAS DE PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y CONTABLE.**
Director: Sr. D. Carlos Rodrigo Illera, Sr. D. Rafael Castejón Montijano y Sr. D. Francisco Paniagua Soto.
Departamento: Economía Aplicada e Historia Económica.
Facultad: CC. Económicas y Empresariales.
Realización: de octubre de 2007 a mayo de 2008.
Horas: 60 formación presencial.
Registro nº: 2310.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: **CURSO SUPERIOR DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SOBRE PRÁCTICAS DE PROCEDIMIENTO EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y CONTABLE.**
Director: Sr. D. Carlos Rodrigo Illera, Sr. D. Rafael Castejón Montijano y Sr. D. Francisco Paniagua Soto.
Departamento: Economía Aplicada e Historia Eco nómica.
Facultad: CC. Económicas y Empresariales
Realización: de mayo a diciembre de 2008.
Horas: 60 formación presencial.
Registro nº: 2311.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Centro Asociado de Illes Balears

Título Actividad: **LAS INNOVACIONES DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**
Director: Sr. D. Enrique Linde Paniagua.
Departamento: Derecho Administrativo.
Facultad: Derecho.
Realización: 14 y 15 de noviembre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2336.
Fecha presentación: 14-01-2008.

Título Actividad: **LA LEY DE DEPENDENCIA: SU APLICACIÓN EN LES ILLES BALEARS.**
Director: Sr. D. Enrique Linde Paniagua.
Departamento: Derecho Administrativo.
Facultad: Derecho.
Realización: 3 y 4 de octubre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2337.
Fecha presentación: 14-01-2008

Título Actividad: **LA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Facultad: Educación.
Realización: 24 y 25 de octubre de 2008.
Horas: 20 (10 formación presencial).
Registro nº: 2338.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**
Director: Sra. Dª Rosa M. Claramunt Vallespí.
Departamento: Química Orgánica y Bio-Química.
Facultad: Ciencias.
Realización: 10 y 11 de octubre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2339.
Fecha presentación: 21-01-2008.

Título Actividad: **IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ALUMNOS SUPERDOTADOS.**
Director: Sra. Dª Carmen Jiménez Fernández.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: 19 y 20 de septiembre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2340.
Fecha presentación: 21-01-2008.

Título Actividad: **ENVEJECIMIENTO PRODUCTIVO. ASPECTOS NEUROLÓGICOS, CONGNITIVOS Y AFECTIVOS**
Director: Sra. Dª Soledad Ballesteros Jiménez.
Departamento: Psicología Básica I.
Facultad: Psicología.
Realización: 7 y 8 de noviembre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2341.
Fecha presentación: 21-01-2008.

Título Actividad: **DEL MARE NOSTRUM AL MAR EXTERIOR. CUATRO LECCIONES SOBRE EL COMERCIO ANTIGUO EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL.**
Director: Sra. Dª Mar Zarzalejos Prieto.
Departamento: Prehistoria y Arqueología.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 26 y 27 de septiembre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2372.
Fecha presentación: 06-02-2008.

Título Actividad: **SEGUNDAS JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DROGAS DE LA UNED EN ILLES BALEARS.**
Director: Sr. D. Emilio Ambrosio Flores.
Departamento: Psicobiología.
Facultad: Psicología.
Realización: 12 y 13 de diciembre de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2381.
Fecha presentación: 12-02-2008.

Centro Asociado de La Rioja

Título Actividad: **XIX SEMANA DE ESTUDIOS MEDIEVALES DE NÁJERA. VIAJAR EN LA EDAD MEDIA.**
Director: Sr. D. Blas Casado Quintanilla.
Departamento: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 4 al 8 de agosto de 2008.
Horas: 30
Registro nº: 2317.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Título Actividad: **IX CURSO DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS PARA ESTUDIANTES JAPONESES.**
Director: Sra. Dª Mª Antonieta Andión Herrero.
Departamento: Lengua Española y Lingüística General.
Facultad: Filología.
Realización: del 24 de febrero al 9 de marzo de 2008.
Horas: 50.
Registro nº: 2367.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Centro Asociado de Málaga

Título Actividad: **NIETZSCHE Y LA CULTURA CONTEMPORÁNEA.**
Director: Sr. D. Diego Sánchez Meca.
Departamento: Filosofía.
Facultad: Filosofía.
Realización: 3, 4 y 5 de abril de 2008.
Horas: 30 formación presencial.
Registro nº: 2320.
Fecha presentación: 04-01-2008

Centro Asociado de Motril

Título Actividad: **VII JORNADAS SOBRE: "DERECHOS HUMANOS E INMIGRACIÓN".**
Director: Sr. D. Luis Carlos Nieto y Sra. Dª María Novo.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: 9, 10 y 11 de abril de 2008.
Horas: 21 (19 Formación presencial).
Registro nº: 2373.
Fecha presentación: 30-01-2008.

Centro Asociado de Sevilla

Título Actividad: **PSICOLOGÍA DEL DEPORTE. LA MEJORA DEL RENDIMIENTO.**
Director: Sra. Dª Mª Carmen Pérez-Llantada Rueda.
Departamento: Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Facultad: Psicología.
Realización: 14 y 15 de marzo de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2345.
Fecha presentación: 14-01-2008.

Centro Asociado de Tudela

Título Actividad: **ESCUELA DE SALUD.**
Director: Sra. Dª Eloisa Ortega Cantero.
Departamento: Química Inorgánica y Química Técnica.

Facultad: Ciencias.
Realización: del 5 al 29 de noviembre de 2007
Horas: 14.
Registro nº: 2302.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: EL ARTE MODERNO.
Director: Sr. D. Antonio Urquizar Herrera.
Departamento: Historia del Arte.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 18 de enero al 16 de mayo de 2008.
Horas: 30.
Registro nº: 2342.
Fecha presentación: 14-01-2008.

Título Actividad: BUSINESS ENGLISH COMMUNICATION (BASIC).
Director: Sra. Dª Elena Bárcena Madera.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad: Filología.
Realización: del 15 de octubre al 17 de diciembre de 2007.
Horas: 20.
Registro nº: 2343.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: LOS ETRUSCOS Y ROMA S.P.Q.R. - SEMINARIO DE HISTORIA ANTIGUA.
Director: Sr. D. Javier Andreu Pintado.
Departamento: Historia Antigua.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 14 y15 de diciembre de 2007.
Horas: 10.
Registro nº: 2304
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: GÉNEROS PLÁSTICOS CONTEMPORÁNEOS.
Director: Sra. Dª Sagrario Aznar Almazán.
Departamento: Historia del Arte.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 4 de abril al 13 de junio de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2305.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: CÓMO LEER UN CUADRO.
Director: Sra. Dª Sagrario Aznar Almazán.
Departamento: Historia del Arte.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: del 11 de enero al 14 de marzo de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2306.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: CURSO BÁSICO DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN FINANCIERA.
Director: Sra. Dª Ana Isabel Segovia San Juan.
Departamento: Economía de la Empresa y Contabilidad.
Facultad: CC. Económicas y Empresariales.
Realización: del 8 al 17 de enero de 2008
Horas: 24.
Registro nº: 2308.
Fecha presentación: 19-11-2007.

Título Actividad: CURSO PARA COMPRENDER EL MUNDO CONTEMPORÁNEO (CLUB DE LECTURA Y DEBATE SOBRE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS. II EDICIÓN).
Director: Sr. D. Honorio Velasco Maíllo.
Departamento: Antropología Social y Cultural.
Facultad: Filosofía.
Realización: del 30 de enero al 14 de mayo de 2008.
Horas: 20 formación presencial.
Registro nº: 2316.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Título Actividad: SPEAKING BUSINESS.
Director: Sra. Dª. Elena Bárcena Madera.
Departamento: Filologías Extranjeras y sus Lingüísticas.
Facultad: Filología.
Realización: del 4 de febrero al 17 de marzo de 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2370.
Fecha presentación: 09-01-2008

Título Actividad: CURSO PRÁCTICO DE LINUX: SERVICIOS INFORMÁTICOS DE UTILIDAD PARA LA PYME.
Director: Sr. D. José Manuel Díaz Martínez.
Departamento: Informática y Automática.
Facultad: E.T.S. de Ingeniería Informática.
Realización: del 15 de febrero al 6 de junio de 2008.
Horas: 16.
Registro nº: 2376.
Fecha presentación: 08-02-2008.

Centro Asociado de Vila-Real

Título Actividad: EDUCACIÓN VIAL, NECESIDAD CIUDADANA.
Director: Sra. Dª Carmen Jiménez Fernández.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: 26 y 27 de mayo de 2008.
Horas: 10.
Registro nº: 2346.
Fecha presentación: 21-01-2008.

Título Actividad: ESTIMULACIÓN Y DESARROLLO EN EDUCACIÓN CON DISCAPACIDADES.
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de mayo de 2008.
Horas: 60a.
Registro nº: 2349.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo

Título Actividad: **INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN EDUCACIÓN.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación
Realización: del 1 al 31 de mayo de 2008.
Horas: 60b.
Registro nº: 2350.
Fecha presentación: 30-01-2008
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - DISLEXIA.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de mayo de 2008.
Horas: 60c.
Registro nº: 2351.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN PROFESIONALES DOCENTES.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de junio de 2008.
Horas: 60d.
Registro nº: 2352.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **EDUCACIÓN INFANTIL Y PSICOMOTRICIDAD DESDE EL MOVIMIENTO Y EL JUEGO A LA PRÁCTICA DOCENTE.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de junio de 2008.
Horas: 60e.
Registro nº: 2353.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **EDUCAR CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE - AUTISMO.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 30 de junio de 2008.
Horas: 60f.
Registro nº: 2354.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS EN LA INFANCIA.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de julio de 2008.
Horas: 60g.
Registro nº: 2355.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **LOGOPEDIA - PROBLEMAS.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de julio de 2008.
Horas: 60h.
Registro nº: 2356.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **VIOLENCIA EN LAS AULAS.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de julio de 2008.
Horas: 60i.
Registro nº: 2357.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **EL EDUCADOR ANTE EL FRACASO ESCOLAR.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de agosto de 2008.
Horas: 60j.
Registro nº: 2358.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **PREVENCIÓN DEL ESTRÉS EN PROFESIONALES DOCENTES**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de agosto de 2008.
Horas: 60k.
Registro nº: 2359.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

Título Actividad: **EL DOCENTE EN EDUCACIÓN DE VALORES.**
Director: Sra. Dª Mª Ángeles González Galán.
Departamento: MIDE I.
Facultad: Educación.
Realización: del 1 al 31 de agosto de 2008.
Horas: 60l.
Registro nº: 2360.
Fecha presentación: 30-01-2008.
Convenio Asodeindo.

9.6.2. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados (con subvención).

Centro Asociado de Ourense

Título Actividad: **III JORNADAS PERSONAS MAYORES Y SOCIEDAD. LEY DE DEPENDENCIA: GESTIÓN DE RECURSOS.**
Director: Sr. D. Tiberio Feliz Murías.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Facultad: Educación.
Realización: 26, 27 y 28 de marzo de 2008.
Horas: 30.
Registro nº: 2366.
Presupuesto: 12.373, 80 €.
Subvención solicitada: 2.474,76 €.
Máximo subvención según reglamento: 2.474,76 €.
Subvención concedida:1.732 €.
Fecha presentación: 31-01-2008.

Centro Asociado de Pontevedra

Título Actividad: **CURSO DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA PARA PYMES: " LA INTERNACIONALIZACIÓN, ¿OPORTUNIDAD O NECESIDAD?".**
Director: Sra. D.ª Marta Solórzano García.
Departamento: Organización de Empresas.
Facultad: Ciencias Económicas y Empresariales.
Realización: del 27 de noviembre 2007 al 30 de mayo 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2374.
Presupuesto: 4.900 €.
Subvención solicitada: 1.740 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.770 €.
Subvención concedida: 1.239 €.
Fecha presentación: 29-01-2008.

Centro Asociado de Teruel

Título Actividad: **LA EDUCACIÓN EN PRIMARIA Y SECUNDARIA: CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS EN EL AULA.**
Director: Sr. D. Gonzalo Sampascual Maicas.
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.
Facultad: Psicología.
Realización: 7 y 8 de marzo de 2008.
Horas: 20 (14 formación presencial).
Registro nº: 2315.
Presupuesto: 2.779,51 €.
Subvención solicitada: 833,85 €.
Máximo subvención según reglamento: 833,85 €.
Subvención concedida: 583 €.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Título Actividad: **II JORNADAS DE EDUCACIÓN SOCIAL: MEDIACIÓN.**
Director: Sra. Dª Mª Luisa Sarrate Capdevila.
Departamento: Teoría de la Educación.
Facultad: Educación.
Realización: 4 y 5 de abril de 2008.
Horas: 20 (10 formación presencial).
Registro nº: 2364.
Presupuesto: 4.811 €.
Subvención solicitada: 1.443 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.443 €.
Subvención concedida: 1.010 €.
Fecha presentación: 02-01-2008.

Centro Asociado de Tudela

Título Actividad: **LOS VASCONES DE LAS FUENTES CLÁSICAS. II COLOQUIO NAVARRA EN LA ANTIGÜEDAD.**
Director: Sra. Dª Mª Jesús Perex Agorreta.
Departamento: Historia Antigua.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: 4, 5 y 6 de abril de 2008.
Horas: 25.
Registro nº: 2344.
Presupuesto: 10.720 €.
Subvención solicitada: 2.144 €.
Máximo subvención según reglamento: 2.144 €.
Subvención concedida: 1.500 €.
Fecha presentación: 15-01-2008.

Título Actividad: **REPRESENTACIONES DE LA INFAMIA, EL MAL Y EL RECUERDO: LO INEFABLE REPRESENTADO DESPUÉS DE AUSCHWITZ. V JORNADAS DE ANTROPOLOGÍA UNED TUDELA.**
Director: Sr. D. Honorio Velasco Maíllo.
Departamento: Antropología Social y Cultural.
Facultad: Filosofía.
Realización: 8 de marzo de 2008.
Horas: 11.
Registro nº: 2378.
Presupuesto: 1.730 €.
Subvención solicitada: No especifica.
Máximo subvención según reglamento: 519 €.
Subvención concedida: 519 €.
Fecha presentación: 11-02-2008

Centro Asociado de Valdepeñas

Título Actividad: **NUEVOS DERECHOS SOCIALES.**
Director: Sr. D. Pedro Fernández Santiago.
Departamento: Sociología III.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: del 16 al 20 de junio 2008.
Horas: 20.
Registro nº: 2375.
Presupuesto: 4.900 €.
Subvención solicitada: 1.200 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.470 €.
Subvención concedida: 945 €.
Fecha presentación: 07-02-2008.

Centro Asociado de Vila-Real

Título Actividad: **XV CURSO INTERNACIONAL DE INTERPRETACIÓN MUSICAL FRANCISCO TÁRREGA.**
Director: Sr. D. José María Quintana Cabanas
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Facultad: Educación.
Realización: del 25 de junio al 10 de julio de 2008.
Horas: 60.
Registro nº: 2361.
Presupuesto: 23.204 €.
Subvención solicitada: 3.660 €.
Máximo subvención según reglamento: 3.480 €.
Subvención concedida: 2.100 €.
Fecha presentación: 30-01-2008.

Título Actividad: **UNED-SENIOR (CULTURA UNIVERSITARIA) I-08.**
Director: Sra. Dª Mª María García Amilburu.
Departamento: Teoría de la Educación.
Facultad: Educación.
Realización: De enero a Junio de 2008.
Horas: 60.
Registro nº: 2368.
Presupuesto: 13.800 €.
Subvención solicitada: 3.000 €.
Máximo subvención según reglamento: 2.760 €.
Subvención concedida: 1.932 €.
Fecha presentación: 31-01-2008

Centro Asociado de Vitoria-Gasteiz

Título Actividad: **III JORNADAS DE CIENCIA POLÍTICA. "UNA PAZ QUE SE RESISTE. CONFLICTOS EN ORIENTE MEDIO Y ORIENTE PRÓXIMO".**
Director: Sr. D. Jesús de Andrés Sanz.
Departamento: Ciencia política y de la Administración.
Facultad: Ciencias Políticas y Sociología.
Realización: del 22 al 24 de abril de 2008.
Horas: 21.
Registro nº: 2362.
Presupuesto: 36.900 €.
Subvención solicitada: No especifica.
Máximo subvención según reglamento: 5.535 €.
Subvención concedida: 2.100 €.
Fecha presentación: 29-01-2008.

Centro Asociado de Zamora

Título Actividad: **EL ARTE ROMÁNICO EN ZAMORA IV.**
Director: Sr. D. Víctor M. Nieto Alcaide.
Departamento: Historia del Arte.
Facultad: Geografía e Historia.
Realización: Segunda quincena de febrero de 2008.
Horas: 30.
Registro nº: 2347
Presupuesto: 6.340 €
Subvención solicitada: 1.000€
Máximo subvención según reglamento: 1.268 €
Subvención concedida: 700 €
Fecha presentación: 10-01-2008.

Título Actividad: **ANTROPOLOGÍA DEL NOROESTE ESPAÑOL.**
Director: Sr. D. Ubaldo José Martínez Veiga.
Departamento: Antropología Social y Cultural.
Facultad: Filosofía.
Realización: 22 y 23 de febrero de 2008
Horas: 20.
Registro nº: 2348.
Presupuesto: 7.600 €.
Subvención solicitada: 1.000 €.
Máximo subvención según reglamento: 1.520 €.
Subvención concedida: 700 €.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

Título Actividad: **RUTA MERCÉ RODOREDA.**
Director: Sra. Dª Mercedes Boixareu Vilaplana.
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria.
Realización: 29 y 30 de marzo de 2008.
Horas: 24 Formación Presencial.
Registro nº: 2368.
Presupuesto: 10.500 €.
Subvención solicitada: 1.000 €.
Máximo subvención según reglamento 2.100 €.
Subvención concedida: 700 €.
Fecha presentación: 30-01-2008.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

Título Actividad: **CONGRESO INTERNACIONAL. CONTRALUCES DE UNA GUERRA. DE LA INVASIÓN FRANCESA A LA RECEPCIÓN DE SUS IDEAS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.**
Director: Sra. Dª Remedios Morán Martín.
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.
Realización: 15-17 de abril 2008 en la Univ. Aberta de Lisboa.
17-19 de junio 2008 en la Sede Central de Madrid
Horas: 40.
Registro nº: 2365.
Presupuesto: 49.600 €.
Subvención solicitada: 6.000 €.
Máximo subvención según reglamento: 4.960 €.
Subvención concedida: 2.100 €.
Fecha presentación: 30-01-2008.

SUBVENCIONES A CENTROS ASOCIADOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN ANTERIOR. ACTIVIDAD APROBADA

Centro Asociado Gijón (Asturias)

Actividad aprobada: **Los archivos: la clave de la investigación.**
Realización: diciembre 2007.
Presupuesto: 5.640 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Subvención máxima según reglamento: 1.692 €.
Subvención concedida: 1.050 €.

Actividad aprobada: **Los archivos. La clave de la investigación.**
Realización: febrero 2008.
Presupuesto: 4.311 €.
Subvención solicitada: 1.293 €
Subvención máxima según reglamento: 1.293 €.
Subvención concedida: 905 €.

Centro Asociado de Algeciras

Actividad aprobada: **II Jornadas de historia y arqueología. El estrecho y el mar a través de la historia**
Presupuesto: 7.549 €.
Subvención solicitada: no especifica.
Subvención máxima según reglamento: 1.509 €.
Subvención concedida: 1.056 €.

Centro Asociado de Ceuta

Actividad aprobada: **Una visión de las relaciones hispano-marroquíes a través del cine.**
Presupuesto: 10.300 €.
Subvención solicitada: 2.970 €.
Subvención máxima según reglamento: 2.060 €.
Subvención concedida: 1.442 €.

Centro Asociado de Guadalajara

Actividad aprobada: **Desarrollo histórico de los modelos explicativos de los trastornos mentales en psicología.**
Presupuesto: 2.150 €.
Subvención solicitada: 645 €.
Subvención máxima según reglamento: 645 €.
Subvención concedida: 500 €.

Centro Asociado de Illes Balears

Actividad aprobada: Catalán de subsistencia.
Presupuesto: 5.000 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Subvención máxima según reglamento: 1.500 €.
Subvención concedida: 1.050 €.

Actividad aprobada: Catalán elemental.
Presupuesto: 5.000 €.
Subvención solicitada: 1.500 €.
Subvención máxima según reglamento: 1.500 €.
Subvención concedida: 1.050 €.

Centro Asociado de La Rioja

Actividad aprobada: **El terrorismo en España: aspectos jurídicos, criminológicos y psicosociológicos.**
Presupuesto: 4.750 €.
Subvención solicitada: 1.950 €.
Subvención máxima según reglamento: 1.425 €.
Subvención concedida: 997 €.

Centro Asociado de Talavera de la Reina

Actividad aprobada: **La inteligencia emocional y los programas de refuerzo de aprendizaje emocional.**
Presupuesto: 3.300 €.
Subvención solicitada: 300 €.
Subvención máxima según reglamento: 990 €.
Subvención concedida: 300 €.

Actividad aprobada: **Avanzando en la escuela inclusiva. El modelo de Castilla-La Mancha.**
Presupuesto: 10.675 €.
Subvención solicitada: 300 €.
Subvención máxima según reglamento: 2.135 €.
Subvención concedida: 300 €.

Centro Asociado de Teruel

Actividad aprobada: **Introducción a la biometría como herramienta de seguridad informática.**
Presupuesto: 1.935,58 €.
Subvención solicitada: 580,67 €.
Subvención máxima según reglamento: 580,67 €.
Subvención concedida: 500 €.

Actividad aprobada: Psicología del Coaching.
Presupuesto: 1.613,06 €.
Subvención solicitada: 483,82 €.
Subvención máxima según reglamento: 483,91 €.
Subvención concedida: 483,82 €.

Centro Asociado de Valdepeñas

Actividad aprobada: **Bicentenario de la guerra de la independencia. Valdepeñas y la guerra de la independencia.**
Presupuesto: 15.000 €.
Subvención solicitada: 3.000 €.
Subvención máxima según reglamento: 3.000 €.
Subvención concedida: 2.100 €.

Centro Asociado de Vila-Real

Actividad aprobada: UNED-Senior (Cultura universitaria IV).
Presupuesto: 13.000 €.
Subvención solicitada: 3.000 €.
Subvención máxima según reglamento: 2.600 €.
Subvención concedida: 1.820 €.

Actividad aprobada: **UNED-Senior (Cultura universitaria VII).**
Presupuesto: 13.000 €
Subvención solicitada: 3.000 €
Subvención máxima según reglamento: 2.600 €
Subvención concedida: 1.820 €

9.6.3. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para actividades de Extensión Universitaria en los Centros Asociados.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.

Título Actividad: **SEMINARIO INTERNACIONAL. EL BICENTENARIO DE LA GUERRA PENINSULAR. PERSPECTIVAS HISPANOBRITÁNICAS.**
Director: Sra. Dª Isabel Soto García.
Departamento:
Facultad: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales.
Realización: 3 a 6 de marzo de 2008.
Horas: 6.
Registro nº: 531 (Ext. Univ.).
Presupuesto: 3.500 €
Subvención solicitada: No especifica.
Máximo subvención según reglamento: 1.050 €
Subvención concedida: 735 €
Fecha presentación: 31-01-2008

9.6.4. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (Sin subvención).

COIE.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: del 11 al 22 de febrero de 2008.
Lugar: C.A. de Segovia.
Horas: 40 (20 Formación presencial).
Registro nº: 179.
Fecha presentación: 13-11-2007.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: del 26 al 29 de noviembre de 2007.
Lugar: C.A. de Segovia.
Horas: 20 (10 Formación presencial).
Registro nº: 180.
Fecha presentación: 13-11-2007.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: 16, 17, 23 y 24 de noviembre de 2007.
Lugar: C.A. de Barbastro.
Horas: 40 (20 Formación presencial).
Registro nº: 181.
Fecha presentación: 13-11-2007.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: 15, 16, 21, 22 y 23 de febrero de 2008.
Lugar: C.A. de Pontevedra
Horas: 40 (20 Formación presencial)
Registro nº: 182
Fecha presentación: 13-11-2007

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: 23 y 24 de noviembre de 2007.
Lugar: C.A. de Calatayud.
Horas: 20 (10 Formación presencial).
Registro nº: 183.
Fecha presentación: 13-11-2007.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE INSERCIÓN LABORAL.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: 10, 12, 17, 19 y 24 de junio 2008.
Lugar: C.A. de Alzira- Valencia. Sede de Valencia.
Horas: 40 (20 Formación presencial).
Registro nº: 206.
Fecha presentación: 02-02-2008.

Título Actividad: **TÉCNICAS DE ESTUDIO AUTORREGULADO EN LA UNED.**
Director: Sra. Dª Mª Fe Sánchez García.
Realización: del 24 al 28 de noviembre de 2008.
Lugar: C.A. de Melilla.
Horas: 40 (20 Formación presencial).
Registro nº: 208.
Fecha presentación: 12-02-2008.

Facultad de Educación.

Título Actividad: **EVALUACIÓN EDUCATIVA.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de febrero al 3 de mayo de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 193.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA TRABAJAR EN AULA.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de mayo al 3 de agosto de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 194.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **DISEÑO CURRICULAR.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de agosto al 3 de noviembre de 2008.

Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial)
Registro nº: 195.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de febrero al 3 de mayo de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 196.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EDUCATIVA.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de mayo al 3 de agosto de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 197.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **PROYECTOS EDUCATIVOS Y SOCIALES.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de agosto al 3 de noviembre de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 198.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **EDUCACIÓN A DISTANCIA.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de mayo al 3 de agosto y del 3 de agosto al 3 de noviembre de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 199.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **DISEÑO, ELABORACIÓN Y USO DE RECURSOS, MATERIALES Y MEDIOS DIDÁCTICOS.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
Realización: Del 3 de febrero al 3 de mayo y del 3 de mayo al 3 de agosto de 2008
Lugar: La Paz- Bolivia
Horas: 60 (40 Formación presencial)
Registro nº: 200.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE CALIDAD EN POLÍTICAS PÚBLICAS.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de febrero al 3 de mayo y del 3 de mayo al 3 de agosto de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 201.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Título Actividad: **ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABILIDAD APLICADA A LA EDUCACIÓN.**
Director: Sr. D. Santiago Castillo Arredondo.
Departamento: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
Realización: Del 3 de febrero-agosto al 3 de mayo-noviembre de 2008.
Lugar: La Paz- Bolivia.
Horas: 60 (40 Formación presencial).
Registro nº: 202.
Fecha presentación: 18-01-2008.

Facultad de Derecho.

Título Actividad: **JORNADAS SOBRE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA.**
Director: Sra. Dª Alicia Rodríguez Núñez.
Departamento: Derecho Penal.
Realización: 3 y 4 de abril de 2008.
Lugar: Fac. de Derecho.
Horas: 20.
Registro nº: 190.
Fecha presentación: 17-01-2008.

Título Actividad: **SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS FUNDAMENTALES.**
Director: Sr. D. Juan Manuel Goig Martínez y D. Fernando Reviriego Picón.
Departamento: Derecho Político.
Realización: del 31 de marzo al 2 de abril de 2008.
Lugar: Universidad San Carlos. Departamento de San Carlos. Guatemala.
Horas: 24.
Registro nº: 191.
Fecha presentación: 21-01-2008.

Título Actividad: **4ª EDICIÓN DEL CURSO PROBLEMAS ACTUALES SOBRE PROTECCIÓN JURÍDICA DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.**
Director: Sr. D. Carlos Lasarte Álvarez.
Departamento: Derecho Civil.
Realización: del 14 al 18 de abril de 2008.
Lugar: Salón de Actos de Cajasur, Córdoba.
Horas:
Registro nº: 209.
Fecha presentación: 12-02-2008.

Facultad de Geografía e Historia.

Título Actividad: **CIEN AÑOS ATRÁS. OTRAS FORMAS DE HACER HISTORIA.**
Director: Sra. Dª Josefina Martínez Álvarez.
Departamento: Historia Contemporánea.
Realización: 1, 2 y 3 de abril de 2008.
Lugar: C. A. de Melilla.
Horas: 18 (13 formación presencial).
Registro nº: 205.
Fecha presentación: 30-01-2008.

E.T.S. de Ingeniería Informática.

Título Actividad: **DESARROLLO CON J2EE: SERVLETS Y JSP.**
Director: Sr. D. Rafael Pastor Vargas.
Departamento: Sistemas de Comunicación y Control.
Realización: del 15 de febrero al 15 de abril de 2008.
Lugar: Apoyo telemático por plataformas educativas de la UNED.
Horas: 60 Formación no presencial.
Registro nº: 203.
Fecha presentación: 30-01-2008.

Título Actividad: **APLICACIONES AVANZADAS J2EE: EJB Y WEB SERVICES.**
Director: Sr. D. Rafael Pastor Vargas.
Departamento: Sistemas de Comunicación y Control.
Realización: del 1 de mayo al 31 de julio de 2008.
Lugar: Apoyo telemático por plataformas educativas de la UNED.
Horas: 60 Formación no presencial.
Registro nº: 204.
Fecha presentación: 30-01-2008.

9.6.5. El Consejo de Gobierno aprueba la impartición de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de los Departamentos (con subvención)

CUID.

Título Actividad: **REFLEXIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA A DISTANCIA.**
Director: Sra. Dª Mónica Aragonés.
Departamento: CUID.
Realización: 18 de abril de 2008.
Lugar: Edificio de Humanidades.
Horas: 5.
Presupuesto: 5.140 €
Subvención solicitada: 3.640 €
Subvención máxima según reglamento: 1.542 €
Subvención concedida: 1.542 €
Registro nº: 192
Fecha presentación: 29-01-2008

Facultad de Educación.

Título Actividad: **III JORNADAS EN CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS MAYORES. INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA.**
Director: Sra. Dª Gloria Pérez Serrano.
Departamento: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.
Realización: 13, 14 y 15 de diciembre de 2007.
Lugar: Fac. Educación.
Horas: 20.
Presupuesto: 5.995 €
Subvención solicitada: 5.995 €
Subvención máxima según reglamento: 1.798,50 €
Subvención concedida: 1.798,50 €
Registro nº: 186.
Fecha presentación: 20-12-2007.

Título Actividad: **INTRODUCCIÓN A LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS.**
Director: Elisa Gavari Starkie.
Departamento: Historia de la Educación.
Realización: 26, 27 y 28 de febrero de 2008.
Lugar: Jacinto Verdaguer.
Horas: 12.
Presupuesto: 3.465 €
Subvención solicitada: 1.215 €
Subvención máxima según reglamento: 1.039 €
Subvención concedida: 1.039 €
Registro nº: 185.
Fecha presentación: 10-01-2008.

Facultad de Derecho.

Título Actividad: **JORNADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.**
Director: Sra. Dª Pilar Mellado Prado.
Departamento: Escuela de Práctica Jurídica.
Realización: 20 y 21 de febrero de 2008.
Lugar: Salón de Actos de la Fac. de Derecho.
Horas: 10.
Presupuesto: 1.900 €
Subvención solicitada: 570 €
Subvención máxima según reglamento: 570 €
Subvención concedida: 570 €
Registro nº: 188.
Fecha presentación: 21-12-2007.

Facultad de Filología.

Título Actividad: **SEMINARIO. DIDACTIQUE: NOUVELLES APPROCHES POUR LES PROFESSEURS DE FRANÇAIS (II SESIONES).**
Director: Sra. Dª Esther Juan Oliva.
Departamento: Filología Francesa.
Realización: 1ª sesión: 22 y 23 de febrero de 2008
2ª sesión: 9 y 10 de mayo de 2008
Lugar: Instituto Francés de Madrid.
Horas: 30.
Presupuesto: 9.000 €
Subvención solicitada: 1.800 €

Subvención máxima según reglamento: 1.800 €
Subvención concedida: 1.800 €
Registro nº: 187
Fecha presentación: 14-01-2008

Título Actividad: **SEMINARIO INTERNACIONAL DE HERMENÉUTICA: "ACTUAR Y PENSAR TRAS LA KEHRE DE MARTIN HEIDEGGER.**
Director: Sra. Dª Teresa Oñate Zubía.
Departamento: Filosofía.
Realización: 22, 23 y 24 de febrero de 2008.
Lugar: Fac. de Filosofía de la UNED y de UCM.
Horas: 20.
Presupuesto: 6.000 €
Subvención solicitada: 1.800 €
Subvención máxima según reglamento: 1.800 €
Subvención concedida: 1.800 €
Registro nº: 189.
Fecha presentación: 23-12-2007.

Facultad de Psicología.

Título Actividad: **FOURTH CONFERENCE OR THE EUROPEAN ASSOCIATION FOR BEHAVIOUR ANALYSIS.**
Director: Sr. D. Ricardo Pellón de Puga.
Departamento: Psicología Básica I.
Realización: del 9 al 12 de septiembre 2008.
Lugar: Fac. de Psicología de la UNED.
Horas: 35..
Presupuesto: 33.400 €
Subvención solicitada: 3.000 €
Subvención máxima según reglamento: 5.010 €
Subvención concedida: 3.000 €
Registro nº: 207.
Fecha presentación: 31-01-2008.

9.6.6. El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para la celebración de cursos y actividades de Extensión Universitaria a propuesta de Departamentos

SUBVENCIONES A DEPARTAMENTOS PENDIENTES DE ESTUDIO DE LA COMISIÓN ANTERIOR. ACTIVIDAD APROBADA.

Departamento de Derecho Político.

Actividad aprobada: **Jornada sobre la orientación del derecho constitucional y su método.**
Presupuesto: 4.900 €
Subvención solicitada: No especifica.
Subvención máxima según reglamento: 1.470 €
Subvención concedida: 1.470 €
Departamento deLiteratura Española y Teoría de la Literatura

Actividad aprobada: **I Coloquio figuras de mujer en la literatura actual: escritoras y personajes.**
Presupuesto: 1.500 €
Subvención solicitada: 500 €
Subvención máxima según reglamento: 450 €
Subvención concedida: 450 €
Departamento de Sociología III.

Actividad aprobada: **Décimo foro sobre tendencias sociales. Juventud, ciudadanía y exclusión social**
Presupuesto: 75.000 €
Subvención solicitada: 7.560 €
Subvención máxima según reglamento: 7.560 €
Subvención concedida: 3.000 €

Departamento de Mide I

Actividad aprobada: **Seminario permanente de educación intercultural.**
Presupuesto: 6.000 €
Subvención solicitada: 1.800 €
Subvención máxima según reglamento: 1.800 €
Subvención concedida: 1.800 €
Departamento de Antropología Social

Actividad aprobada: **5ª Jornadas de educación y no-violencia y el foro por el desarme nuclear mundial.**
Presupuesto: 3.300 €
Subvención solicitada: No especifica.
Subvención máxima según reglamento: 990 €
Subvención concedida: 600 €

9.6.7. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la UNED para el reconocimiento oficial de los diplomas de idiomas expedidos por la UNED a través del Centro Universitario de Idiomas-CUID.

9.6.8. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Luis Vives para la realización de un "Programa de enseñanza de español para inmigrantes".

9.7.- Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente.

9.7.1. El Consejo de Gobierno aprueba la Declaración Institucional sobre política de calidad de la UNED.

9.7.2. El Consejo de Gobierno aprueba los procedimientos de pago de las ayudas a Equipos Docentes y remuneraciones a Profesores Tutores que participan en Redes.

9.8.- Secretaría General

9.8.1. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Consejo de Gobierno y de la Facultad de Psicología, conceder la Medalla de Oro a título póstumo, al profesor D. José Luis Fernández Trespalacios.

9.8.2. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta del Rector, conceder la Medalla de Oro al Presidente del Consejo Social, D. José Celma Prieto.

9.9.- Gerencia.

9.9.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para la realización de un programa de formación y divulgación del Plan General Contable para PYMES.

9.10.- Vicerrectorado de Investigación.

9.10.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y América-España solidaridad y cooperación.

9.10.2. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Centro de Investigación de enfermedades Neurológicas y la UNED, según Anexo.

9.10.3. El Consejo de Gobierno aprueba la siguiente nota rectificativa:

- En la relación de Grupos de Investigación aprobada por el Consejo de Gobierno el 20 de diciembre de 2007, se incluyó por error el Centro Universitario de "Estudios sobre Moda Unymoda", que no debe figurar como grupo de investigación consolidado, debiendo recoger sólo a los grupos que se relacionan a continuación:

NOMBRE DEL GRUPO	RESPONSABLE
Centro de Estudios de Género	Dª Celia Amorós
Centro de Investigación sobre sistemas inteligentes de ayuda a la decisión	D. Francisco Javier Díez Vegas
Centro de Investigación en la Autonomía Personal	Dª Ana Rosa Martín Minguijón
Instituto para la Comunicación Cultural	D. Jesús Prieto / D. Honorio Velasco
Instituto de Historia de la Intolerancia (Inquisición y Derechos Humanos)	D. José Antonio Escudero López

Así, de acuerdo con lo establecido en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, LRJ-PAC, de 26 de noviembre modificada por la ley 5/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/99), que dice *"Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos"*, queda subsanado el citado error de hecho.

9.10.4. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de Colaboración entre la ANECA y la UNED para articular la participación del Profesor D. José Luis Castillo en el despliegue del Programa Academia.

9.10.5. El Consejo de Gobierno aprueba el Acuerdo entre la UNED y la FECYT por el que se formaliza la adjudicación de la ayuda concedida en el marco de la convocatoria de ayudas para la realización de acciones de difusión y divulgación científica y tecnológica del Año de la Ciencia 2007.

9.10.6. El Consejo de Gobierno aprueba el Protocolo de colaboración entre la organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Instituto Interuniversitario para la Comunicación Cultural (IICC).

RECTORADO

4.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA HERMINIA PERAITA ADRADOS**, por supresión del Instituto Universitario de Investigación, como Directora del Centro de Estudios de Envejecimiento y Enfermedades Neurodegenerativas de dicho Instituto del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ NICOLÁS ROMERA CASTILLO**, por supresión del Instituto Universitario de Investigación, como Director del Centro de Estudios de Semiótica Literaria, Teatral y Nuevas Tecnologías de dicho Instituto del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON LUIS JOAQUÍN GARRIDO MEDINA**, por supresión del Instituto Universitario de Investigación, como Director del Centro de Estudios de Estructuras Sociales Comparadas de dicho Instituto del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ANA MARÍA PORTO FERREIRA DA SILVA**, a petición propia, como Vicedecana de Ciencias Matemáticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 29 de febrero de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 3 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA SILVIA CARMEN BARREIRO BILBAO**, a petición propia, como Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) del Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria de esta Universidad, con efectos de 9 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO RICARDO GUERRERO RUIZ**, por supresión del Instituto Universitario de Investigación, como Director del Centro

de Tecnologías Químicas Avanzadas de dicho Instituto del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, con efectos de 21 de noviembre de 2007, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA ESTHER MÉNDEZ PÉREZ**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora de Bachillerato LOGSE de la asignatura de Economía y Organización de Empresas de esta Universidad, con efectos de 29 de febrero de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

5.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias, vengo en nombrar Vicedecana de Ciencias Matemáticas de la citada Facultad a **DOÑA MARÍA TERESA ULECIA GARCÍA**, con efectos de 1 de marzo de 2008.

Madrid, 3 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Inglés en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), a **DOÑA ANA ISABEL ZAMORANO RUEDA**, con efectos de 10 de noviembre de 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinador de Gallego en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), a **DON MANUEL RODRÍGUEZ ALONSO**, con efectos de 1 de octubre de 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, vengo en nombrar Coordinadora de Portugués en el Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID), a **DOÑA BEATRIZ MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ,** con efectos de 1 de octubre de 2007.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, vengo en nombrar Coordinadora de Bachillerato LOGSE para el curso académico 2007/2008 de la asignatura Economía y Organización de Empresas de esta Universidad a **DOÑA MARÍA TERESA NOGUERAS LOZANO**, con efectos de 1 de marzo de 2008.

Madrid, 6 de marzo de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Defensa de Tesis Doctorales

■ Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTORA: Dª. María Carmen VILLETA LÓPEZ.
TESIS: "ANÁLISIS INTEGRADO DEL ASEGURAMIENTO ESTADÍSTICO DE CALIDAD EN SISTEMAS DE MEDICIÓN".
DIRECTOR: Dª. Cristina GONZÁLEZ GAYA.
TUTOR: D. Miguel Ángel SEBASTIÁN PÉREZ.
DEPARTAMENTO: Ingeniería de Construcción y Fabricación.

AUTOR: D. Carlos MATURANA TOLEDO.
TESIS: "LA JUSTICIA ELECTORAL EN CHILE".
DIRECTOR: D. Cayetano NÚÑEZ RIVERO.
CODIRECTOR: D. José DÍAZ NIEVA.
DEPARTAMENTO: Derecho Político.

AUTORA: Dª. Lina Mª TOMÁS PASTOR.
TESIS: "LA FUNCIÓN TUTORIAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LA EDUCABILIDAD Y SU RELACIÓN CON LA TUTORÍA UNIVERSITARIA".
DIRECTORA: Dª. María GARCÍA AMILBURU.
DEPARTAMENTO: Teoría de la Educación y Pedagogía Social.

AUTORA: Dª. Pilar BOSQUED LACAMBRA.
TESIS: "EL MONASTERIO DE PIEDRA Y J. FEDERICO MUNTADAS JORNET. HISTORIA DEL PARQUE, VERGEL Y JARDIN".
DIRECTOR: Dª. Victoria SOTO CABA.
DEPARTAMENTO: Historia del Arte.

AUTOR: D. José Manuel MANSILLA MORALES.
TESIS: "DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA CIBERTECA PARA LA ENSEÑANZA DE RELIGIÓN".
DIRECTOR: D. Domingo J. GALLEGO GIL.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

7.- Novedades Editoriales

■ Sección Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta **el día 14 de marzo de 2008.**

REVISTAS

0170012RE01A14 **EMPIRIA Nº 14, 2007 JULIO - DICIEMBRE.**
PVP: 9,00 €

0170065RE11A09 **E.T.F. SERIE V Hª CONTEMPORÁNEA Nº19, 2007. MARCELO CAETANO Y EL FRACASO DE LA REFORMA DEL ESTADO.**
PVP: 13,22 €

0179023RE01A01 **A DISTANCIA VOL. 23 Nº 1. 2008.**
PVP: 9,00 €

AULA ABIERTA

0136216AA01A01 **ENTRE AMBAS ORILLAS. ENSAYOS DE HISTORIA HISPANO-MAGREBÍES.**
Morales Lezcano, Víctor.
PVP: 4,07 €

PUBLICACIONES

0137325PB01A01 **MITO, LEGITIMACIÓN Y VIOLENCIA SIMBÓLICA EN LOS MANUALES ESCOLARES DE HISTORIA DEL FRANQUISMO (1936-1975).**
Castillejo Cambra, Emilio.
PVP: 33,76 €

AUDIOVISUAL

0150044DV01A01 **DINÁMICA DE GRUPOS: TÉCNICAS.**
Lebrero Baena, María Paz
Pérez Serrano, Gloria
PVP: 5,00 €

COEDICIÓN

0180078C001A03 **LOS IMPACTOS SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA. NOVENO FORO SOBRE TENDENCIAS SOCIALES.**
Tezanos, José Félix.
PVP. 42,00 €

DVD

0150016DV01A01 **CONDICIONAMIENTO CLÁSICO DE RESPUESTAS PSICOFISIOLÓGICAS.**
Fernández Trespalacios, José Luis.
García Rodríguez, Beatriz.
Menéndez Balañá, Francisco Javier.
PVP: 4,00 €

0150064DV01A01 **TIEMPO DE REACCIÓN.**
Fernández Trespalacios, José Luis.
Menéndez Balañá, Francisco Javier.
Crespo León, Antonio.
Rivero Expósito, María del Prado.
PVP: 4,50 €

0150109DV01A01 **DIAGNÓSTICO NEUROPSICOLÓGICO DE LURIA-CHRISTENSEN.**
Barrio Gándara, Victoria del.
PVP: 4,50 €

VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

8.- Beca de colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED

■ Servicio de Relaciones y Centros Internacionales

En cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 16 de abril, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales ha resuelto publicar la convocatoria de UNA beca de colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED.

La presente convocatoria se regirá por las bases específicas siguientes:

BASES

1º - OBJETO DE LA BECA.

Esta beca tiene como finalidad la Colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, mediante la formación práctica y la especialización en tareas de búsqueda, sistematización, catalogación, organización y mantenimiento de recursos electrónicos relativos a la enseñanza y el aprendizaje abiertos y a distancia, la actualización y mantenimiento de un Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia, la gestión de la lista de distribución de la Cátedra, así como el apoyo a los campos de investigación de la misma. También la colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales para mantener una adecuada información de las actividades de la Cátedra.

2º - REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

Los/as aspirantes a la adjudicación de la beca de colaboración deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro país miembro de la Unión Europea y residir en España.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Pedagogía o Ciencias de la Educación.

c) Dominio demostrado de la lengua española.

3º - DURACIÓN.

La beca tendrá una duración de 1 año. Podrá ser objeto de prórroga autorizada por este Vicerrectorado previo informe favorable del Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de la UNED, condicionando la prórroga a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio económico correspondiente, así como a que la actividad del becario siga siendo necesaria para la Cátedra UNESCO citada.

4º - CUANTÍA DE LA BECA.

La cuantía del importe de la beca será de 916 euros brutos/mes. La beca incluye un seguro de enfermedad y otro de accidente.

El pago de la beca se efectuará al beneficiario por mensualidades completas.

5º - PERIODO VACACIONAL.

El adjudicatario de la beca podrá disfrutar de un período vacacional de 22 días hábiles por año completo de disfrute de la beca o de los días que corresponda proporcionalmente al tiempo de disfrute efectivo. El mes del período vacacional será en forma general el de agosto, salvo necesidades del servicio. A solicitud del becario y siempre que las necesidades del servicio lo permitan, el período vacacional podrá fraccionarse en grupos mínimos de cinco días hábiles consecutivos.

6º - OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS.

a) Colaborar con la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia de esta Universidad en las diferentes actividades desarrolladas por ésta.

b) Tendrán obligación de realizar las tareas que les sean asignadas, con un régimen de dedicación de 30 horas semanales.

c) La aceptación de la Beca implica la asunción de las normas de la presente convocatoria.

7º - INCOMPATIBILIDADES.

La posesión de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

8º - SOLICITUDES.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de ésta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el **"Modelo de Solicitud" (Anexo I)** más **"Modelo de declaración jurada" (Anexo II)**, acompañados de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado.

b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.

c) Currículo académico y profesional.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Los impresos de solicitud aparecen como Anexo I y II en esta convocatoria. Cualquier información complementaria puede obtenerse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, C/ Bravo Murillo, 38 - 7ª planta (28015 Madrid), Teléfono 91 3987430 ó 91 3986577.

9º - COMISIÓN DE VALORACIÓN.

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales

Vocales: El Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia y el Jefe de Servicio de Relaciones y Centros Internacionales.

10º - VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión a la valoración de los méritos sobre la base de la documentación aportada.

Los méritos que se computarán a los candidatos serán los siguientes:

- Títulos de Licenciado o Diplomado, además de uno del título de licenciado incluido en los requisitos anteriores (máximo 8 puntos):
  - Licenciatura en Psicología o Sociología (máximo 2 puntos).
  - Licenciado en Ciencias de la Información, Ingeniero Superior en Informática o Telecomunicaciones o Diplomado en Ingeniería Técnica de Informática (máximo 1,5 puntos).
  - Otros títulos de licenciatura o ingeniería (máximo 1 punto).
  - Cursos de Doctorado o de Postgrados relacionados con la educación a distancia o las tecnologías aplicadas a la educación (máximo 3,5 puntos).
- Conocimiento de técnicas de búsqueda, selección, procesamiento y catalogación de recursos educativos en Internet (máximo 3 puntos)
- Conocimientos suficientes en el diseño y mantenimiento de páginas Web (máximo 3 puntos).
- Dominio elevado de informática (máximo 3 puntos).
- Publicaciones, ponencias, estudios o cursos relativos a la educación a distancia (máximo 2 puntos).
- Dominio de inglés (máximo 3 puntos).
- Dominio de otro idioma (máximo 1 punto).

11º - PROPUESTA DE CONCESIÓN.

Finalizada la fase de valoración, la Comisión formulará propuesta de adjudicación al Rector de la Universidad a favor de aquellos aspirantes que considere más idóneos con arreglo a las bases de la convocatoria.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declare desierta la correspondiente beca. Con carácter general, en caso de renuncia o baja del becario seleccionado, éste podrá ser sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

12º - RECURSOS.

La resolución de concesión de la beca pone fin a la vía administrativa. Podrá ser recurrida en reposición ante el Rector de la UNED o impugnarse directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

13º - AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL.

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

14º - POSIBILIDAD DE REVISIÓN.

La adjudicación y disfrute de esta beca podrá ser revisada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante expediente contradictorio, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, previo informe de la Comisión de Valoración, cuya resolución podrá dar lugar a la pérdida de derecho de la misma, con reintegro de las cantidades en los supuestos en que se hubiere incurrido en ocultación, falseamiento de datos o incumplimiento de las actividades u obligaciones de los becarios previstas en la convocatoria.

15º - PUBLICACIÓN.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) que se puede consultar en nuestra página web: **http://www.uned.es**

Los ANEXOS I Y II pueden encontrarse en el siguiente enlace: **http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/unescoeducdistancia.pdf**

Madrid, a 24 de marzo de 2008. El Rector. Fdo.: Juan Antonio Gimeno Ullastres.

9.- Beca de Colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible

■ Servicio de Relaciones y Centros Internacionales

En cumplimiento de los fines previstos en los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 16 de abril, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales ha resuelto publicar la convocatoria de UNA beca de colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la UNED.

La presente convocatoria se regirá por las bases específicas siguientes:

BASES

1º - OBJETO DE LA BECA.

Esta beca tiene como finalidad la Colaboración con la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, mediante la formación práctica y la especialización en tareas de apoyo a los campos de investigación de la misma, a la información y documentación, a las actividades derivadas de la docencia y a las tareas de cooperación y relaciones internacionales. También la colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales para mantener una adecuada información de las actividades de la Cátedra.

2º - REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES.

Los/as aspirantes a la adjudicación de la beca de colaboración deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Poseer la nacionalidad española o de cualquier otro país miembro de la Unión Europea y residir en España.

b) Estar en posesión de un Título de Licenciatura Universitaria relacionado con la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.

c) Dominio demostrado de la lengua española y manejo de un inglés fluido hablado y escrito.

3º - DURACIÓN.

La beca tendrá una duración de 1 año. Podrá ser objeto de prórroga autorizada por este Vicerrectorado previo informe favorable del Titular de la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible, condicionando la prórroga a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio económico correspondiente, así como a que la actividad del becario siga siendo necesaria para la Cátedra UNESCO citada.

4º - CUANTÍA DE LA BECA.

La cuantía del importe de la beca será de 916 euros brutos/mes. La beca incluye un seguro de enfermedad y otro de accidente.

El pago de la beca se efectuará al beneficiario por mensualidades completas.

5º - PERIODO VACACIONAL.

El adjudicatario de la beca podrá disfrutar de un período vacacional de 45 días naturales por año completo de disfrute de la beca o de los días que corresponda proporcionalmente al tiempo de disfrute efectivo. El mes del período vacacional será en forma general de 30 días en el mes de agosto, una semana en Semana Santa y otra en Navidades, salvo necesidades del servicio.

6º - OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS.

a) Colaborar con la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible de esta Universidad en las diferentes actividades desarrolladas por ésta.

b) Tendrán obligación de realizar las tareas que les sean asignadas, con un régimen de dedicación de 30 horas semanales.

c) La aceptación de la Beca implica la asunción de las normas de la presente convocatoria.

7º - INCOMPATIBILIDADES.

La posesión de una Beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra Beca, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado.

8º - SOLICITUDES.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales en el Registro General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en el plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de ésta convocatoria en el BICI de la UNED.

Los aspirantes presentarán el "Modelo de Solicitud" (Anexo I) más "Modelo de declaración jurada" (Anexo II), acompañados de la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada o cotejada del título de Licenciado/a.

b) Certificado académico o fotocopia compulsada o cotejada del mismo.

c) Currículo académico y profesional.

d) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Los impresos de solicitud aparecen como Anexo I y II en esta convocatoria. Cualquier información complementaria puede obtenerse en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, C/ Bravo Murillo, 38 - 7ª planta (28015 Madrid), Teléfono 91 3987430 ó 91 3986577.

9º - COMISIÓN DE VALORACIÓN.

La Comisión que ha de valorar los méritos de los solicitantes estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: El Vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales

Vocales: El Titular de la Cátedra UNESCO de Educación Ambiental y Desarrollo Sostenible y el Jefe de Servicio de Relaciones y Centros Internacionales.

10º - VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá por la Comisión a la valoración de los méritos sobre la base de la documentación aportada.

Los méritos que se computarán a los candidatos serán los siguientes:

- Segundo o tercer título de Licenciatura (además del exigido en primer lugar) relacionado con la Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible (máximo 6 puntos):
- Cursos de Doctorado o de Postgrados relacionados con la educación ambiental y el desarrollo sostenible (máximo 8 puntos).
- Conocimientos suficientes en el diseño y mantenimiento de páginas Web y en informática general (máximo 6 puntos).
- Conocimiento y manejo fluido de la lengua inglesa, hablada y escrita (máximo 8 puntos).
- Conocimiento y manejo fluido de otras lenguas comunitarias (máximo 6 puntos).

Los/las aspirantes seleccionados/as previamente por currículo deberán pasar una entrevista de selección final con la Titular de la Cátedra.

11º - PROPUESTA DE CONCESIÓN.

Finalizada la fase de valoración (currículo y entrevista), la Comisión formulará propuesta de adjudicación al Rector de la Universidad a favor de aquellos aspirantes que considere más idóneos con arreglo a las bases de la convocatoria.

En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades mínimas de aptitud podrá proponer que se declare desierta la correspondiente beca.

Con carácter general, en caso de renuncia o baja del becario seleccionado, éste podrá ser sustituido por el candidato que figure en primer lugar de la lista de suplentes configurada al efecto por la Comisión de Valoración, y así sucesivamente.

12º - RECURSOS.

La resolución de concesión de la beca pone fin a la vía administrativa. Podrá ser recurrida en reposición ante el Rector de la UNED o impugnarse directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

13º - AUSENCIA DE VÍNCULO CONTRACTUAL.

La concesión de la beca no creará vinculación contractual, laboral ni administrativa entre la persona becada y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, no otorgando, por tanto, derecho a la inclusión del becario en la Seguridad Social. Se incluirá al becario en un seguro médico y de accidentes corporales.

Al becario/a no podrán serle asignadas funciones distintas de las derivadas del objeto de la presente convocatoria.

14º - POSIBILIDAD DE REVISIÓN.

La adjudicación y disfrute de esta beca podrá ser revisada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia mediante expediente contradictorio, a propuesta del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales, previo informe de la Comisión de Valoración, cuya resolución podrá dar lugar a la pérdida de derecho de la misma, con reintegro de las cantidades en los supuestos en que se hubiere incurrido en ocultación, falseamiento de datos o incumplimiento de las actividades u obligaciones de los becarios previstas en la convocatoria.

15º - PUBLICACIÓN.

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) que se puede consultar en nuestra página web: **http://www.uned.es**

Los ANEXOS I Y II pueden encontrarse en el siguiente enlace: **http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/unescoeducambiental.pdf**

Madrid, a 24 de marzo de 2008. El Rector.. Fdo.: Juan Antonio Gimeno Ullastres.

GERENCIA

10.- Resolución de 12 de febrero de 2008, de la UNED por la que se convoca Concurso de Méritos para la provisión de un puesto del Grupo III de Nivel A, de la plantilla de Personal Laboral, vacante en esta Universidad

■ Sección de PAS: Personal Laboral

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral en la Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto convocar:

Concurso de méritos para cubrir el siguiente puesto:

Técnico Especialista de Medios Técnicos, Grupo III, nivel A, en el Departamento de Audio Vídeo Interactivo (DAVI).

BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERA.-

1.1.- El concurso de méritos se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Convenio Colectivo del Personal Laboral de esta Universidad, cuyo baremo figura en el Anexo I de esta Resolución.

1.2.- Únicamente podrá concurrir a este procedimiento el personal fijo acogido a este convenio que pertenezca al nivel B del mismo Grupo profesional y con la misma especialidad del puesto al que se concursa, teniendo al menos un año de servicios como tal en el puesto desde el que se concursa. Igualmente, deberá encontrarse, en el plazo de presentación de instancias, en situación de servicio activo o en situación de excedencia, debiendo, en este último caso, haber solicitado el reingreso dentro del citado plazo, así como reunir los demás requisitos exigidos para el puesto convocado en la RPT.

1.3.- Todos los requisitos enumerados en esta base deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

SEGUNDA.-

Los interesados deberán presentar su solicitud dirigida al Sr. Rector Mgfco. de la UNED, en el modelo de instancia contenido en el Anexo II de esta convocatoria, en el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), en las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (Registros Auxiliares).

El concursante deberá presentar junto con la solicitud, y en el mismo plazo, toda la documentación que hubiera de acompañar, a saber, una memoria y currículum vitae con las certificaciones, títulos o justificantes que estimen pertinentes y tal como se detalla en el baremo que figura en el Anexo I de la presente convocatoria.

TERCERA.-

Los méritos serán valorados por la Comisión de Valoración que figura en el Anexo III de esta Resolución. El Secretario de la Comisión actuará con voz, pero sin voto, teniendo el Presidente voto de calidad.

CUARTA.-

4.1.- Finalizada la valoración del concurso de méritos, la Comisión hará pública, en los tablones de anuncios de la UNED, la relación de puntuaciones obtenidas en ambas fases por los concursantes, con indicación expresa de la obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración.

4.2.- En caso de empate en la puntuación final obtenida por los concursantes se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en la "Valoración del trabajo desarrollado".

4.3.- Finalizado el procedimiento, la Comisión de Valoración elevará al Sr. Rector Magfco. propuesta de adjudicación del puesto de trabajo a favor del concursante que hubieran obtenido mayor puntuación total, propuesta que no podrá en ningún caso exceder el número de puestos convocados.

QUINTA.-

5.1.- El Rectorado de la Universidad procederá posteriormente a la formalización del cambio de nivel en el puesto convocado, que se halle dotado presupuestariamente.

Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de quince días hábiles, desde la publicación de la resolución en el BICI.

Hasta tanto se formalice el cambio de nivel, el concursante no tendrá derecho a percepción económica alguna.

5.2.- En el momento de la formalización del cambio de nivel, el trabajador dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en materia de incompatibilidades.

SEXTA.-

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, a 12 de febrero de 2008 EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO I

Baremo concurso de méritos

Primera Fase:

Puntuación máxima: 65 puntos

Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

Valoración del trabajo desarrollado.

Se valorará teniendo en cuenta el tiempo de permanencia en el mismo Grupo, categoría profesional, nivel y especialidad dentro de la UNED y en la misma unidad administrativa.

La puntuación máxima por este concepto será de 25 puntos. Se establece el límite de los últimos diez años para valorar este apartado.

La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración: 2,5 puntos por año, con el correspondiente prorrateo por meses completos.

Antigüedad.

Se valorará por tiempo de servicios prestados en la UNED.

La puntuación máxima por este concepto será 20 puntos. Se establece el límite de los últimos veinte años para valorar este apartado.

La puntuación se asignará conforme a la siguiente valoración: 1 punto por año, con el correspondiente prorrateo por meses completos.

Los méritos de "Trabajo desarrollado" y "Antigüedad", se acreditarán con certificación expedida por la Unidad de Personal .

Formación.

Se valorará los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el área de actividad y especialidad de la plaza que se convoca, impartidos por Organismos e Instituciones Oficiales dependientes de las Administraciones Públicas.

Los referidos cursos, que podrán ser valorados con un máximo de 20 puntos, se puntuarán del siguiente modo:

- De hasta 20 horas de duración: 1 punto.
- De 21 a 30 horas de duración: 2 puntos.
- De 31 de 70 horas de duración: 4 puntos.
- De 71 a 150 horas de duración, o más de cuatro meses: 8 puntos.
- De 151 a 300 horas de duración: 14 puntos.
- De 301 o más horas de duración o un/os curso/s académicos: 20 puntos.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se acreditarán mediante presentación de fotocopia debidamente cotejada de la certificación, título o diploma correspondiente. No será necesaria dicha acreditación cuando los cursos hayan sido impartidos en la UNED dentro de los Planes de Formación del PAS.

Segunda Fase:

Puntuación máxima: 35 puntos.

Méritos específicos.- Para la valoración de estos méritos, los aspirantes deberán presentar su currículum vitae, adaptándose al modelo que figura como Anexo V, con las certificaciones, títulos o justificantes que estimen pertinentes y una memoria en la que, con carácter general, se analice las tareas, requisitos, condiciones y medios necesarios para el desempeño de la plaza solicitada.

La Comisión de Valoración, una vez examinada la documentación aportada por los concursantes convocará a los candidatos, para la celebración de una entrevista, que versará sobre aspectos de la memoria.

Los méritos de medición no automática, que no excederán de 35 puntos, se considerarán a tenor de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Valoración hallándose la media aritmética de las mismas una vez desechadas la máxima y la mínima concedidas, o una de las repetidas de éstas.

La no presentación, en el plazo señalado, de los documentos acreditativos de los méritos específicos determinará la no valoración al aspirante de la segunda fase.

EL ANEXO II (Solicitud de participación): se encuentra en el siguiente enlace: **http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/anexoIIsolicitud.pdf**

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

TITULARES

PRESIDENTE: Por delegación del Ilmo. Sr. Gerente D. Jesús Santaengracia Peña; J. Servicio Relaciones y Centros Internacionales.

VOCALES: Dª. Mª. Lourdes Fernández Acebes; Especialista en Medios y Comunicación.

D. José Julio Fernández Rasines; Especialista en Medios y Comunicación.

D. Francisco M. Delgado Carrascosa; Téc. Especialista CEMAV.

D. Enrique Obregón Heredero; Dipl. Univ. Dpto. CC. y Tec. Físico - Químicas.

SECRETARIO: Dª. Mª. Ángeles Rubio Cuadrado; J. Sección Coordinación Administrativa del CSI.

SUPLENTES:

PRESIDENTE: Por delegación del Ilmo. Sr. Gerente Dª . Maria Roca Bernal; J. Servicio de Asuntos Generales de Personal y PAS.

VOCALES: Dª. Esther Gómez Ruiz; Dipl. Universitario Videoconferencia.

D. Manuel Sueiro Ortiz de Cantonad; Dipl. Univ. Dpto. Audio y Video Interactivo.

D. Carlos López Sobaler, Téc. Esp. C.S.I.

Dª. Pilar Izquierdo Jiménez; Téc. Esp. Conserjería.

SECRETARIA: D. Luis Antonio Gómez Hernández; J. Sección Adquisiciones Informáticas.

ANEXO IV (documentación acreditativa de los méritos) en el siguiente enlace: **http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/anexoIV.pdf**

ANEXO V (currículum vitae) en el siguiente enlace: **http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/anexoV.pdf**

11.- Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2007/2008

■ Sección de Asuntos Sociales

Convocada ayuda social para "Reintegro de pagos por servicios académicos, curso 2007-2008" por Resolución de 1 de octubre de 2007, publicada en el Boletín Interno de Coordinación Informativa de fecha 9 de octubre de 2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 426/2005, de fecha 15 de abril), resuelve adjudicar la 4ª remesa de la citada ayuda a los solicitantes y por los importes que a continuación se relacionan:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,574912&_schema=PORTAL

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad o contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa.

Madrid, 10 de marzo de 2008. Fdo.: EL GERENTE, RAFAEL RIVERA PASTOR.

FACULTAD DE DERECHO

12.- Fallo del Jurado de la VII del Premio Artículos Jurídicos "García Goyena"

■ Vicedecanato de la Facultad de Derecho

El día 6 de Marzo de 2008, el Jurado de la VII edición del Premio de Artículos Jurídicos ***"García Goyena"*** acordó conceder los premios y accésit referidos en el punto 2 de las bases del concurso a los siguientes trabajos:

PRIMER PREMIO.-

"LAS MOTIVACIONES FISCALES EN LOS NEGOCIOS JURÍDICOS: LEGALIDAD TRIBUTARIA Y CONTROL DE LA CAUSA NEGOCIAL". D. Fernando Salas Bernalte.

SEGUNDO PREMIO.-

"SOBRE EL CONCEPTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO DE RENTING". D. Anselmo Martínez Cañellas.

PRIMER ACCÉSIT.-

"ANÁLISIS JURÍDICO DE LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS APLICABLES A NIVEL EMPRESARIAL EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE ESPAÑA". D. David Moreno Mendoza.

SEGUNDO ACCÉSIT.-

"LA SINIESTRALIDAD LABORAL A LA LUZ DE LA JURISPRUDENCIA PENAL". Dª María Revelles Carrasco.

TERCER ACCÉSIT.-

"PERSEGUIDOS: DE LA KRISTALLNACHT NAZI AL EXILIO DEL CONSTITUCIONALISMO VASCO Y LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE RESPONSABILIDAD PENAL INTERNACIONAL DE ETA POR CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD EX ART. 7.1.h DEL ESTATUTO DE ROMA". D. Miguel Angel Rodríguez Arias.

Tal y como se establece en el punto 9 de las bases de la convocatoria, se seleccionan para su publicación los siguientes trabajos:

"PROPUESTA DE FLEXIBILIZACIÓN DEL DERECHO SOCIETARIO ESPAÑOL ANTE LOS NUEVOS RETOS DE LA UNIÓN EUROPEA". AUTORA: Dª LINDA NAVARRO MATAMOROS.

"INICIATIVAS PARA LA CREACIÓN DE UN DERECHO MUNDIAL DEL AGUA Y PARA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO HUMANO AL AGUA". AUTOR: D. ALFREDO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

Cualquier información adicional será facilitada en este número de teléfono:

91 398 61 09

13.- Comunicado para los alumnos de Derecho Civil IV, planes nuevo y antiguo (códs. 514084 y 015241). Reducción de temario

■ Dpto. de Derecho Civil

REDUCCIÓN DE TEMARIO DERECHO CIVIL IV (PLAN NUEVO).

1º) **Conforme al Programa Oficia**l de Derecho Civil IV (plan nuevo), a efectos de examen **no se exigirá el estudio y memorización de los siguientes apartados o epígrafes**, aunque sí se recomienda vivamente su lectura detenida y reflexiva:

- **Del tema 1:** *El Derecho de familia y el matrimonio*, sólo serán objeto de examen los epígrafes La celebración del matrimonio: elementos y formas y La aptitud matrimonial en general.
- **Del tema 2:** *Efectos del matrimonio y crisis matrimoniales*, se suprime de la materia de examen lo referente al sistema causalista de separación y divorcio (Ley 30/1981).
- **Del tema 5:** *El régimen de separación de bienes y participación*, se excluye **la recapitulación sobre los regímenes económico-matrimoniales en los territorios de Derecho foral o especial.**
- **Del tema 10:** *Las instituciones tutelares*, **sólo** será objeto de examen lo referente a **La tutela: concepto, fundamento y constitución.**
- **Del tema 13:** *La sucesión testamentaria: el testamento*, no será objeto de examen lo relativo al **testamento en caso de epidemia**.
- **Del tema 15:** *Los legado*s, no será objeto de examen el punto sobre **los legados en particular** (legado de cosa propia del testador, legados de cosa ajena, legado de cosa gravada, legado alternativo, legado de crédito y de deuda, legados de prestaciones periódicas y legados píos).
- **El tema 17:** *La sucesión forzosa: las legítimas*, se suprime de la materia objeto de examen **en su totalidad**.
- **Del tema 20:** *Las reservas*, se exigirá para el examen únicamente que se conozcan las clases de reservas y el concepto de cada una.

2º) La indicada reducción de materias durante el presente curso académico 2007/08 es aplicable a cualquiera de sus convocatorias de junio y septiembre.

3º) El presente comunicado incluye y sustituye al publicado con anterioridad, y es aplicable únicamente a esta asignatura.

REDUCCIÓN DE TEMARIO DERECHO CIVIL IV (PLAN ANTIGUO).

1º) Conforme al Programa Oficial de Derecho Civil IV (plan antiguo), a efectos de examen no se exigirá el estudio y memorización de los siguientes apartados o epígrafes, aunque sí se recomienda vivamente su lectura detenida y reflexiva:

- **Los temas 1 y 2** se suprimen de la materia de examen **en su totalidad**.
- **Del tema 5:** *Las crisis matrimoniales*, se suprime la materia que en el programa se recoge desde "El sistema causalista..." hasta el final del tema.
- **Del tema 12:** *Otros regímenes económico-matrimoniales*, se suprime, l**a recapitulación sobre los regímenes económico-matrimoniales en los territorios de Derecho foral o especial.**
- **Del tema 18:** *Las instituciones tutelares*, **sólo** será objeto de examen lo referente a **La tutela: concepto, fundamento y constitución.**
- **Del tema 21:** *La sucesión testamentaria: el testamento*, no será objeto de examen lo relativo a los **testamentos en caso de epidemia, militar y marítimo.**
- **Del tema 24:** *Los legados*, no será objeto de examen el punto sobre **los legados en particular** (legado de cosa propia del testador, legados de cosa ajena, legado de cosa gravada, legado alternativo, legado de crédito y de deuda, legados de prestaciones periódicas y legados píos).
- **Del tema 27:** *La sucesión forzosa: las legítimas*, se suprime de la materia objeto de examen **en su totalidad.**
- **Del tema 30:** *Las reservas*, se exigirá para el examen **únicamente** que se conozcan **las clases de reservas y el concepto de cada una.**
- **Del tema 32:** *Otras formas de sucesión*, no serán objeto de examen los puntos relativos a **la sucesión contractual, la sucesión vinculada y las sucesiones especiales por razón de política social.**

2º) La indicada reducción de materias durante el presente curso académico 2007/08 es aplicable a cualquiera de sus convocatorias de junio y septiembre.

3º) El presente comunicado incluye y sustituye al publicado con anterioridad, y es aplicable únicamente a esta asignatura.

FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

14.- Comunicado para los alumnos y profesores turores de las asignaturas "Contabilidad Financiera (ADE)" (cód. 421072) y "Contabilidad II (financiera)" (cód. 651116) de la Diplomatura en Ciencias Empresariales

■ Equipo docente de las asignaturas

El equipo docente comunica que ya están disponibles los libros para preparar las asignaturas. Recordamos que son los siguientes:

Teoría de la contabilidad financiera y Manual práctico de contabilidad financiera. **Jesús Urías Valiente. Segunda edición revisada. 2008. Editorial EDIASA**.

El programa también se puede preparar utilizando la edición de 2006 de esos mismos libros, y actualizando su contenido con la addenda que se encuentra disponible, en formato pdf, en el curso virtual de la asignatura.

Debido a la demora sufrida en la publicación de este material, y conscientes de que esto ha causado el retraso en la preparación de la materia por parte de los estudiantes que desean presentarse al examen en la convocatoria de junio, el equipo docente, con la intención de paliar el trastorno producido, ha decidido excluir del programa de las asignaturas los temas siguientes:

Para los estudiantes de **ADE: Tema 11** (no se exigirá en el examen).

Para los estudiantes de la **Diplomatura: Tema 10** (no se exigirá en el examen).

FACULTAD DE EDUCACIÓN

15.- 2ª Edición del Curso de la Cátedra Andrés Bello

■ Secretaría de la Facultad

La Facultad de Educación convoca la Segunda Edición del curso de la Cátedra Andrés Bello titulado ***"LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA: UN POTENCIAL EDUCATIVO".***

El curso es totalmente **gratuito**, cuenta con 3 créditos de libre configuración y está abierto a todo el público en general interesado en los temas educativos en las relaciones entre España y América.

Participan en el mismo un amplio elenco de especialistas de ambos continentes y se desarrollará a través de videoconferencia por Internet con apoyo de nuestra plataforma virtual.

Puede realizarse la **inscripción hasta el 9 de abril 2008** y su desarrollo se extenderá a lo largo de los meses de abril, mayo y junio.

Tenemos especial interés en que participen también alumnos de ambos continentes.

Más información en **www.uned.es/andresbello**

El cartel anunciador del curso puede consultarse en el siguiente enlace:
http://www.uned.es/bici/Curso2007-2008/080331/cartelcab_2008.pdf

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

16.- Comunicado para los alumnos de la asignatura "Historia del Arte Medieval" (cód. 442045)

■ Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura *"Historia del Arte Medieval"* (cód. 442045) que el telefóno del Profesor **D. Joaquín Martínez Pino** es el **91.398.67.97** y no el 91.398.67.96 que se publicó por error.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Cambio de horario de guardia de la profesora D.ª M.ª Inmaculada Sánchez Queija, de la asignaturas "Psicología Evolutiva I" (cód. 471033) y "Prácticum de Psicopedagogía" (cód. 495042)

■ Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación

Se comunica que la profesora **D.ª M.ª Inmaculada Sánchez Queija** cambia su horario de guardia actual que era:

- martes de 10:00 a 14:00 horas.
- miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

para pasar a ser el siguiente:

- **martes de 10:00 a 14:00 horas.**
- **miércoles de 10:00 a 14:00 horas.**
- **jueves de 15:00 a 19:00 horas.**

CONVOCATORIAS

18.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigíos por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: **coie@adm.uned.es**

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: **http://www.uned.es/coie** . Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección **inciweb_coie@adm.uned.es**

▼ 74 BECAS DE INFORMÁTICA 2008/2009 DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

El programa de formación de estas becas incluye un Curso de Administración de Sistemas Informáticos, Aplicaciones Corporativas ICEX y Ofimática Avanzada y un año de prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de las Embajadas de España.

El **plazo** de presentación de solicitudes es del 10 de marzo al 11 de abril de 2008.

Para más información: http://www.icex.es/becas

▼ PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE BANCA COMERCIAL DEL BANCO SANTANDER. EMPIEZA A LO GRANDE.

300 Universitarios de toda España que podrán realizar prácticas remuneradas junto a profesionales de la banca comercial, de mayo a septiembre de 2008, en Octubre tendrás la oportunidad de trabajar en el banco internacional.

Perfil:

Estar cursando último año de estudios universitarios o postgrado.

Tener iniciativa, capacidad de innovación, orientación al cliente y a la consecución de resultados.

Tener inquietud e interés por desarrollar tu carrera profesional en Banca Comercial.

Se Ofrece:

Práctica remunerada y tutelada de 5 meses, a media jornada - mañanas-.

Incorporación en el banco internacional con más oficinas del mundo.

Formación y desarrollo profesional.

Deja tu CV en **www.bancosantander.es** (trabaja con nosotros/PRÁCTICAS).

▼ BECAS DE PRÁCTICAS PARA EL GRUPO SANTANDER

Requisitos: Estudiantes de último año de Derecho, Empresariales, y Económicas. Nacionalidad española.

Dotación: 600 euros mensuales para alumnos de Grado, 700 euros mensuales para alumnos de Postgrado.

Duración: Del 5 de mayo al 30 de septiembre.

Lugar de disfrute: España.

Número de Becas: 80.

Ultima convocatoria: 2008.

Plazo de solicitud: 24-04-2008.

Contacto: Universia. Avda. Cantabria, s/n Edif. Arrecife Plta. 00. (28660) Boadilla del Monte. Madrid.

Tel: 912895473.
Fax: 912571506.
E-mail: patricia.martin@universia.net
Web: www.universia.net

▼ AULA - SALÓN INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE Y DE LA OFERTA EDUCATIVA.

Más de 300 EMPRESAS EXPOSITORAS de 13 paises, en un espacio de 22.000 METROS de exposición, tienen la oportunidad de realizar una intensa actividad promocional, contactos y difusión de sus titulaciones, cursos y servicios ofrecidos al estudiante.

AULA será además escenario de un interesante PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARALELAS que ofrecerá la oportunidad de conocer nuevos enfoques y cuestiones relevantes en torno al mundo de la formación y el primer empleo.

Fechas: 2 al 6 de abril de 2008.

Lugar: Feria de Madrid - Pabellón 9.

Horario: 10:00 a 19:00 horas, último día 10: a 14:00 horas.

Areas de Estudios Exposición: estudios Universitarios, estudios en el extranjero, estudios de Post-grado y Master, otros Estudios Superiores, estudios de Idiomas, estudios de Formación Profesional y otros estudios profesionales, primer Empleo, e-learning, ONG's, organismos Oficiales, servicios al estudiante, prensa especializada, actividades Deportivas.

Más información: http://www.ifema.es/ferias/aula/default.html

19.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

■ Programas Europeos de Investigación (PEI)

1.- PLAZAS VACANTES.

▼ CONVOCATORIA PLAZA TÉCNICO DE APOYO PARA PROYECTO DE LA UNED CONCEDIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Titulo del proyecto: Modelado, simulación y control basados en eventos.

Ref.: DPI2007-61068.
I.P. Sebastián Dormido.

Más información:
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559555&_dad=portal&_schema=PORTAL&_mode=16

▼ INDEPENDENT PROJECT MANAGER FOR HEALTH-NCP-NET PROJECT - INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

Requirements:

- Fluent English (work language).
- Preferably knowledge of Spanish.
- Credited experience of a minimum of 5 years in administrative, legal and financial aspects of international (European) projects.
- MS Office skills.

Assets:

a) International experience in administrative and financial management of international cooperation projects funded by the European Commission.
b) Masters degree on Management of European projects.
c) Knowledge of the research sector and/or experience in industry or academia preferably in the Health area.
d) French or other community language.

Job description:

In collaboration with the project coordinator, the independent project manager mains tasks will be:

A) Administrative and financial management of the project:

- Elaboration of progress financial and technical reports.
- Preparation of external audits, monitoring programmes and external evaluations of the project.
- Internal monitoring of the project.

B) Coordination:

- Interface of the different governing bodies (committees and quality assurance panel) of the project.
- Regular contact with the work package leaders and partners of the project in order to ensure that assigned tasks in the work packages are achieved and follow-up of their work.
- Drafting of the periodical technical and financial reports.
- Collaboration in the organization of the different events, i.e. governing bodies committees and meetings, training programme, networking and brokerage events.
- Development, maintenance and update of the project website.
- Regular trips to Brussels and other European cities where activities linked to the project will take place.

Contract:

Fixed-term contract assigned to project.

Package salary to be negotiated based on experience and skills.

Foreseen starting date: 1st April 2008.

Requirements and deadline for submission of application form:

CV and motivation letter with exact mention of the vacancy for which the candidate applies. Failure to submit both documents will immediately exclude the candidate from the selection procedure. Those candidates who do not comply with the requirements hereto mentioned will be excluded from the selection procedure.

Deadline: 24 de marzo de 2008.

More Information: Gonzalo Arévalo. Tel.: +34 91 822 20 69 E-mail: garevalo@isciii.es

▼ TÉCNICO EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE L'INSTITUT D'INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BELLVITGE (IDIBELL)

Requisitos:

- Formación mínima: Diplomatura (preferentemente Empresariales).
- Experiencia en gestión de programas de ayudas internacionales, nacionales y autonómicos y en gestión de proyectos de I+D+I de 1 a 3 años.
- Conocimientos de la normativa de los organismos financiadores de ayudas a la investigación, conocimientos del plan general contable, ley general de subvenciones y ley de fundaciones sin ánimo de lucro.
- Idiomas: Catalán, Castellano, Inglés nivel alto.
- Ofimática: Usuario del paquete Office, Internet y bases de datos, Acrobat Reader y entorno windows.
- Se valorará el conocimiento de otras lenguas comunitarias (francés o alemán).

Plazo: 4 de abril de 2008.

Solicitudes: los candidatos deberán presentar una carta de presentación firmada y un currículo vitae por correo o por e-mail a Silvia Paricio, Recursos Humanos, Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge, **rrhh@idibell.org Tel.:** 93 260 74 11.

2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS "TURISMO DE ESPAÑA 2008" PARA EXTRANJEROS PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO SOBRE MATERIAS TURÍSTICAS EN UNIVERSIDADES O CENTROS DE RECONOCIDO PRESTIGIO ESPAÑOLES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

Finalidad: realizar estudios de postgrado en España. Los cursos, serán propuestos por los solicitantes y deberán versar sobre alguna de las siguientes materias, siempre que estén relacionadas con el turismo: Derecho, Urbanismo, Medio Ambiente, Productos Turísticos, Calidad, Formación, Transportes y Tecnologías turísticas.

Dirigido a: licenciados universitarios y técnicos o diplomados de empresas y actividades turísticas con nacionalidad extranjera.

Plazo: 28 de abril de 2008.

Más información: Web: **http://www.sgt.tourspain.es**

Fuente de publicación: BOE, número 60 de 10 de marzo de 2008.

▼ CONVOCATORIA DEL DIPLOMA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES (CEPC)

Finalidad: contribuir a la formación de titulados universitarios superiores en las áreas del Derecho Constitucional y la Ciencia Política y, en general, en las demás materias relacionadas con los objetivos del Centro.

Plazo: 30 de mayo de 2008 (14:00 h.).

Más información: CEPC, Telf.: 91 540 19 50 y 91 422 89 59. Web **http://www.cepc.es**

Fuente de publicación: BOE, número 58 de 7 de marzo de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE MOVILIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2008-2011 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- **Modalidad A.** Estancias de movilidad de profesores e investigadores séniors en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, o excepcionalmente españoles. En esta modalidad se incluye el Programa "Salvador de Madariaga".

  Duración de las estancias: Las estancias han de ser por un mínimo de 3 meses y máximo de 12 meses.

  Periodo de disfrute de las estancias: La fecha de inicio de las estancias solicitadas deberá estar comprendida entre el 1 de agosto de 2008 y el 30 de junio de 2009.

  Dotación de las ayudas: Dotación mensual hasta 1.500,00 € en centros españoles y entre 2.150,00 € y 3.100,00 € en centros extranjeros, en función del país de destino. Ayudas para gastos de traslado e instalación hasta 1.000,00 € en España y hasta 3.450,00 en centros extranjeros. Seguro de accidentes y seguro de asistencia sanitaria. Este último extensible al cónyuge e hijos menores de 25 años.

  Centros de destino para los que pueden solicitarse las ayudas

  1. Podrán ser centros de destino en el extranjero aquellos que tengan asignadas funciones de investigación y un reconocido prestigio académico e investigador en el ámbito científico del proyecto presentado en la solicitud de la ayuda, de forma que represente una garantía para la consecución de los objetivos científicos del proyecto y de perfeccionamiento profesional.
  2. Excepcionalmente, podrá solicitarse como centro de destino un centro español. En este caso, deberá implicar movilidad geográfica y académica, con cambio efectivo de residencia del solicitante.

  Plazo interno de presentación de solicitudes: 10 de abril de 2008.

  Más información:
  http://www.mec.es/planidi/movilidad-centros-extranjeros/2008-senior.html

  Pendiente de publicación en BOE.

- **Modalidad B.** Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores.

  Objeto: Esta modalidad tiene por objeto favorecer e incentivar la movilidad para el período académico 2008-2009, de jóvenes doctores que se han incorporado recientemente a los cuerpos docentes universitarios y en las nuevas figuras de personal contratado. Las estancias podrán iniciarse a partir del 1 de septiembre de 2008 y deberán finalizar antes del 1 de septiembre de 2009.

  Proyectos a realizar y centros de destino:

  1. Los proyectos a realizar durante la estancia de movilidad perseguirán la actualización de los conocimientos o el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos para la docencia o la investigación; al mismo tiempo, servirán para establecer nuevos vínculos académicos, o para fortalecer los ya existentes, entre las instituciones de origen y destino, propiciando una colaboración regular y permanente entre los docentes e investigadores y entre las instituciones.
  2. Los centros para los que se solicite la estancia de movilidad deberán estar situados en el extranjero y serán Universidades y centros de investigación altamente competitivos en el área científica del candidato.

  Dotación de las ayudas:

  Las ayudas a los beneficiarios cubrirán:

  a) Los gastos del desplazamiento al centro de destino, de instalación y, en su caso, del seguro de accidentes y de asistencia sanitaria, con una cuantía máxima de 3.450 €. Los beneficiarios de las ayudas, por sí mismos o a través de las entidades de origen, podrán contratar, sin perjuicio de la cobertura de la Seguridad Social que les corresponda, un seguro de accidentes y de asistencia médica. Este último podrá extenderse al cónyuge e hijos del beneficiario.
  b) Una indemnización por desplazamiento temporal al extranjero, con una dotación de 1.700 € mensuales, o parte proporcional por los días que correspondan en los periodos inferiores a un mes, que será compatible con la percepción de las retribuciones que le correspondan en el centro de origen.

  Las Universidades y centros de investigación de origen de los beneficiarios de las ayudas de

movilidad percibirán una ayuda que permita la contratación temporal del profesor o investigador sustituto del beneficiario de la ayuda de movilidad, por el tiempo de duración de la estancia y con una retribución bruta máxima de 25.000 € para un período de diez meses, o equivalente en caso de estancias por periodos más breves, incluida la cuota empresarial de la Seguridad Social.

Duración de las estancias: Las estancias tendrán una duración mínima de cuatro meses y máxima de diez meses, debiendo coincidir con los periodos de actividad académica o científica de los centros de destino.

Requisitos de los solicitantes:

a) Haber obtenido el grado de doctor con posterioridad al 1 de enero de 1998.

b) No haber obtenido ninguna ayuda en otro programa de similares características por un periodo acumulado igual o superior a seis meses desde enero de 2004. En caso de que el periodo acumulado de las ayudas disfrutadas sea inferior a seis meses, podrá solicitarse la presente ayuda, aunque sólo por el número de meses restante, hasta un máximo de diez meses, y siempre con un mínimo de cuatro meses.

Plazo interno de presentación de solicitudes: desde el día 25 de marzo al 17 de abril de 2008.

Más información:

http://www.mec.es/planidi/movilidad-centros-extranjeros/2008-jose-castillejo.html

Pendiente de publicación en BOE.

- **Subprograma de movilidad posdoctoral en el extranjero, incluidas las becas MEC/Fulbright y Cátedras Príncipe de Asturias.**

Objeto: promover y facilitar el perfeccionamiento de doctores que acaban de finalizar su formación de tercer ciclo y puedan desarrollar un trabajo de investigación que complete su etapa de formación en centros de excelencia extranjeros altamente competitivos en el área científica del candidato.

Dotación de las ayudas:

a) Una dotación económica mensual que para 2008 será 1.734 Euros brutos mensuales. La cuantía mínima anual estará constituida por el importe de la mensualidad por los meses de duración de la ayuda, incluyendo dos pagas extraordinarias por año o la parte proporcional en su caso. Las entidades colaboradoras podrán incrementar dicha cuantía, corriendo la misma a cargo de las mismas.

b) Una ayuda mensual complementaria por estancia en el extranjero, con un importe en función del país de destino y que se fijará anualmente por Resolución del Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

c) Una ayuda de traslado e instalación de hasta 3.450 Euros de acuerdo con el lugar de destino, siempre y cuando haya cambio obligado de residencia por motivo de la ayuda. En los casos de aplicación de la ayuda en más de un centro de destino, la ayuda máxima será la señalada con anterioridad.

Plazo interno de presentación de solicitudes: desde el día 22 de abril hasta el 14 de mayo de 2008.

Más información: http://www.mec.es/planidi/posdoctorales-centros-extranjeros/2008-convocatoria.html

Pendiente de publicación en BOE.

▼ CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACCIONES DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2008-2011 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Subprogramas:

1. Área de actuación de Economía Digital del Plan Avanza:
   a) Subprograma Avanza Formación.
   b) Subprograma Avanza I+D.
   c) Subprograma Avanza PYME.
2. Área de actuación de Ciudadanía Digital del Plan Avanza:
   d) Subprograma Avanza Ciudadanía digital.
   e) Subprograma Avanza Servicios públicos digitales.
   f) Subprograma Avanza Infraestructuras.
   g) Subprograma Avanza Contenidos.ç

Modalidades de participación:

a) Proyecto o acción individual:
b) Proyecto o acción en cooperación:

Plazos: desde el 9 de abril hasta el 8 de julio de 2008 dependiendo del subprograma.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/07/pdfs/A13990-14011.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 58 de 7 de marzo de 2008.

▼ CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES 2008 DESTINADAS A FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y SEMINARIOS, EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD RELACIONADOS CON LAS ÁREAS DE COMPETENCIA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Contenidos prioritarios:

- Desarrollo de la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Sensibilización y cambio de actitudes: Actuaciones dirigidas a promover, entre la población en general, especialmente en los hombres y las personas jóvenes, un cambio de actitudes favorable a un modelo de convivencia más

democrático e igualitario entre uno y otro sexo. En concreto sobre:

La necesidad de incorporar la igualdad de oportunidades a las relaciones afectivas y de convivencia doméstica.

- Información y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes.
- Información y sensibilización dirigida a los varones para que hagan uso de sus derechos de paternidad, atención y cuidado a personas dependientes.
- Desarrollar iniciativas en el ámbito urbanístico, que faciliten un diseño de la ciudad más adaptado a las necesidades de compatibilización de los tiempos de mujeres y hombres.
- Seminarios, encuentros y redes de intercambio de información para la recuperación de las aportaciones hechas por las mujeres al mundo de la educación, la cultura, el arte y la ciencia.

Plazo interno presentación de solicitudes: 31 de marzo de 2008.

Más información: **http://www.mtas.es/mujer/concursos/subvenciones/universidad.htm**

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Objetivo: convocar 21 becas de formación en materia de igualdad de oportunidades entre ambos sexos, en el Instituto de la Mujer.

Dirigido a: licenciados.

Plazo: 3 de abril de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/15/pdfs/A15798-15805.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 65 de 15 de marzo de 2008.

▼ EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS CONVOCA AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES

Objetivo: El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la fundación la Caixa, han acordado el desarrollo del Programa Internacional de becas "La Caixa", para cursar estudios de doctorado en el Centro Nacional de biotecnología (CNB) del CSIC, a través del cual se convocan 10 becas destinadas a la obtención del título de Doctor en un período máximo de 4 años.

Dirigido a: licenciados que hayan finalizado dichos estudios con posterioridad al 31 de octubre de 2004.

Plazo de presentación: 13 de abril de 2008.

Presentación de solicitudes: las solicitudes, según impreso oficial, se presentarán en el CNB, C/ Darwin, 3, Cantoblanco, 28049- Madrid

Más información: BOE nº 72, de lunes 24 de marzo de 2008 o en **http://www.cnb.csic.es**

▼ CONVOCATORIA 2008 DE CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE I+D+I 2008-2011 DEL INSTITUTO DE SALUD "CARLOS III"

Subprogramas y plazos:

Subprogramas de Formación y Movilidad:

- Modalidad PFIS (Ayudas predoctorales de Formación en investigación en salud): 17 de marzo a 7 de abril, ambos inclusive.
- Modalidad FGIN (Ayudas predoctorales de formación en gestión de la investigación en salud): 17 de marzo a 7 de abril, ambos inclusive.
- Modalidad Contratos Río Hortega (Ayudas para contratos de formación en investigación para profesionales sanitarios que hayan finalizado el período de formación sanitaria especializada): 2 a 30 de junio, ambos inclusive.

- Subprograma de Contratación e Incorporación:
  - Modalidad Contratos Sara Borrell (Contratos postdoctorales de perfeccionamiento en investigación en salud): 17 de marzo a 7 de abril, ambos inclusive.
  - Modalidad Contratos Miguel Servet (Contratos de investigadores en el Sistema Nacional de Salud) : 2 a 30 de junio, ambos inclusive.
  - Modalidad Ayudas Salk (Formación en investigación con células troncales humanas en el Instituto Salk): 1 a 30 de septiembre, ambos inclusive
- Subprograma de Proyectos de investigación (PI) en salud: 25 de marzo a 24 de abril, ambos inclusive.
- Subprograma de PI clínica no comercial: 31 de marzo a 30 de abril ambos inclusive.
- Subprograma de PI de evaluación de tecnologías sanitarias e investigación en servicios de salud: 7 de abril a 6 de mayo ambos inclusive.
- Subprograma de Infraestructuras científico-tecnológicas para centros del Sistema Nacional de Salud: 15 de abril a 12 de junio ambos inclusive.
- Subprograma de RETICS: 25 de marzo a 28 de abril ambos inclusive.
- Subprograma CIBER: 25 de marzo a 28 de abril ambos inclusive.
- Subprograma CAIBER: 17 de marzo a 11 de abril, ambos inclusive.
- Subprograma de Acciones de formación en medicina basada en la evidencia y en evaluación de tecnologías sanitarias: 5 de mayo a 31 de mayo ambos inclusive.
- Subprograma de Acciones en Salud, deporte y actividad física: 14 de abril a 13 de mayo ambos inclusive.

Más información: Web:
http://www.isciii.es/htdocs/aes/index.htm

3.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA BECA FPI (MEC) PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS Y CONSUMO ENERGÉTICOS (CIRCE-CPS) DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Titulo del proyecto: "Evaluación de recursos energéticos del planeta: metodología y aplicación al caso español"

Más información : Dr. Javier Uche. Telf.: 976 76 18 63

Información sobre la Convocatoria: http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=becasfpi&id=11

▼ CONVOCATORIA BECA FPI (MEC) DE LA UNIVERSIDAD DE GERONA

Título del proyecto: Aplicación del tallo de maíz (Zea Mays L.) y de la paja de cáñamo industrial (Cannabis sativa L.) como materias primas renovables para la obtención de productos de alto valor: materiales compuestos.

Referencia: CTM2007-66793-C03-01/TECNO

Más información: Dr. Pere Mutje Pujol. Telf.: 607 24 08 18.

Información sobre la Convocatoria:
http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=becasfpi&id=11

4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y ENFERMEDADES RELACIONADAS DE LA FUNDACIÓN CENTRO INVESTIGACIÓN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS (CIEN)

Finalidad: conceder ayudas para proyectos de investigación en enfermedad de Alzheimer y enfermedades relacionadas, para su realización total o parcial en la Unidad de Investigación del Proyecto Alzheimer Fundación CIEN-Fundación Reina Sofía (UIPA) durante el año 2008.

Áreas de investigación: Investigación en enfermedad de Alzheimer y demencias:

- Diagnóstico precoz de EA -RM, Biomarcadores.
- Neuropatología.
- Biología molecular y celular en EA - Péptido beta-amiloide, proteína tau.
- Envejecimiento y Factores de riesgo para EA.
- Metodología y gestión de materiales depositados en biobancos.
- Asignación de recursos y calidad de cuidado en pacientes con EA.

Dotación: hasta 1.500.000 euros.

Duración de los proyectos: entre 2 y 3 años.

Plazo: 15 de abril de 2008.

Más información: http://www.fundacioncien.es

▼ CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LAS ÁREAS DE SALUD HUMANA, AGROALIMENTACIÓN Y BIOENERGÍA DE LA FUNDACIÓN GENOMA ESPAÑA

Dirigida a: agrupaciones que deberán presentar proyectos que garanticen el equilibrio entre la participación pública y privada en términos de reparto de tareas. Éstas deberán estar constituidas por:

- Al menos dos empresas, de las que una ellas debe ser biotecnológica y la otra, una empresa industrial de los sectores a los cuales aplica la biotecnología.
- Al menos dos grupos de investigación pertenecientes a instituciones públicas o vinculadas a instituciones públicas españolas.
- Al menos una Comunidad Autónoma u organismo o entidad vinculada a la misma (como fundaciones del sector público, sociedades mercantiles, etc).

Áreas temáticas:

- Salud Humana: Biotecnología y Genómica aplicada a las Enfermedades Inflamatorias.
- Agroalimentación: Biotecnología y Genómica aplicada a Frutales o Cucurbitáceas.
- Bioenergía: Producción de Biocombustibles a partir de Biomasa.

Duración de los proyectos: 3 años.

Más información: http://www.gen-es.org. Pendiente de publicación en BOE.

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ XIX COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOLOGÍA GRIEGA - LA TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XVII

Organiza: Área de Filología griega de la UNED.

Fecha y lugar de celebración: Madrid. 5, 6 y 7 de marzo de 2008.

▼ III JORNADAS "LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN"

Fecha y lugar de celebración: 3 y 4 de abril de 2008 en la Facultad de Psicología de la UNED.

Más información: Web: **http://www.ii.uned.es/maxjoll**

▼ SUMMER SCHOOL - GLOBALISATION, TECHNOLOGY AND INEQUIALITY

Organiza: Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) y The European Research Team of the INEQ Project.

Fecha y lugar de celebración: del 7 al 11 de julio de 2008 en la Universidad Complutense de Madrid.

Más información: Web: **http://www.ucm.es/info/icei/**

▼ CURSO PLAN DE FORMACIÓN DE REDOTRI - EFFECTIVE MARKETING COMMUNICATIONS FROM PROSPECT TO CLIENT

Fecha y lugar de celebración: 23 de abril de 2008 en la Universidad Politécnica de Valencia.

Más información: Web: **http://www.tiii.org/2008Workshop_Valencia**

6.- PREMIOS Y CONCURSOS.

▼ IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DE LA AGENCIA ANTIDROGA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Finalidad: fomentar e incentivar la realización de trabajos y estudios de investigación que incorporen ideas nuevas en materia de drogodependencias.

Dotación: 28.000 euros.

Plazo: 1 de septiembre de 2008.

Información:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_Seccion_BOCM&cid=1142432171698&idBoletin=1142432171622%2C1142432171630%2C1142432171689%2C1142432171698&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pid=1109265811699&sc=4

Fuente de publicación: BOCM, número 53 de 3 de marzo de 2008.

▼ PREMIO FONSECA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y EL CONSORCIO DE SANTIAGO

Finalidad: premiar la trayectoria en el ámbito de la divulgación científica dirigida al público en general mediante una utilización eficaz de las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación y/o mediante el desarrollo de métodos o medios de divulgación científica innovadores.

Plazo: 15 de abril de 2008.

Más información: Web: **http://usc.es/conciencia**

▼ XXII PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Finalidad: distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo.

Dotación: 48.000 euros.

Plazo: 1 de mayo de 2008.

Más información: Web: **http://www.uimp.es**

▼ PREMIOS 2008 DE LA CÁTEDRA DE EDUCACIÓN MÉDICA - FUNDACIÓN LILLY Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Modalidades:

- Al mejor proyecto o trabajo en la enseñanza de grado
- Al mejor proyecto o trabajo en la enseñanza de postgrado y/o formación de especialistas.

Plazo: 30 de mayo de 2008.

Información: Web: **http://www.fundacionlilly.com** y **http://www.ucm.es/centros/webs/fmed**

▼ PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÒN MARÍTIMA DEL LITORAL PARA EL AÑO 2008 DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN MARÍTIMA Y DEL LITORAL (CEPRECO)

Finalidad: premiar estudios, proyectos y tesis de investigación o de innovación, en el campo de la tecnología aplicada a la lucha contra la contaminación marítima y del litoral.

Plazo: 8 de marzo de 2008.

Más información: Web: http://www.mpr.es

Fuente de publicación: BOE, número 58 de 7 de marzo de 2008.

▼ VII PREMIOS DE INVESTIGACIÓN PARA TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Finalidad: premiar tesis doctorales y trabajos de investigación en los campos de las ciencias experimentales, técnicas y de la salud, así como las desarrolladas en los campos de las humanidades, ciencias sociales y jurídicas, y cualesquiera otras que desarrollen materias que deban ser objeto de las actividades de protección civil.

Dotación: 12.000 euros para el primer premio, 8.400 euros para el segundo, 4.800 euros para el tercer y cuarto premio.

Plazo: 15 de julio de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/14/pdfs/A15525-15526.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 64 de 14 de marzo de 2008.

▼ PREMIOS IMSERSO "INFANTA CRISTINA" 2008 DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

Finalidad: Galardonar a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que se hayan distinguido en la prestación de servicios a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia y sus familias cuidadoras, así como en la ejecución de experiencias innovadoras, en el desarrollo y aplicación de estudios e investigaciones sociales y ayudas técnicas

o nuevas tecnologías, en la ejecución de proyectos de acreditada calidad y en la sensibilización e información a través de los medios de comunicación social.

Modalidades:

a) Premio al Mérito Social.

b) Premio a las Experiencias Innovadoras.

c) Premio a Estudios e Investigaciones Sociales.

d) Premio I+D+i en Nuevas Tecnologías y Ayudas Técnicas.

e) Premio de Comunicación: Prensa, radio, televisión y página web.

Plazo: 30 de junio de 2008.

Más información:
http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/12/pdfs/A14855-14860.pdf

Fuente de publicación: BOE, número 62 de 12 de marzo de 2008.

▼ PREMIOS FUNDACIÓN 3M A LA INNOVACIÓN

Finalidad: estimular la investigación y la innovación tecnológica en los campos de la Industria, la Salud, la Seguridad y el Medio Ambiente entre los grupos de investigación universitarios.

Plazo: 5 de mayo de 2008.

Más información: Web: **http://www.Fundacion3M.com**

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

20.- Otras convocatorias

■ Servicio del Centro de Atención al Estudiante

▼ BECAS DEL MEC PARA CURSOS DE LENGUA INGLESA DESTINADOS A JÓVENES DE 18 A 30 AÑOS

Información General

El pasado día 19 de Febrero, el BOE publicó, la Orden ECI/395/2008, de 4 de Febrero, por la que se convocan ayudas para cursos de lengua inglesa, destinadas a jóvenes de 18 a 30 años, por una cuantía de 1.650 euros cada una (**www.boe.es**).

El **número de ayudas** que se convocan es muy alto: 51.515.

Requisitos

Los requisitos para solicitarlas (**www.mec.es**) se reducen a haber obtenido la condición de becario del Ministerio de Educación y Ciencia en el curso 2006/2007 en la Convocatoria General, o en la Convocatoria de Becas para alumnos que inician Estudios Universitarios o en la Convocatoria de Becas de Movilidad o en la Convocatoria de Másteres.

Dada la cantidad de becas ofertadas, casi con toda probabilidad se puede asegurar que obtendrán la ayuda todos los que la soliciten.

¿Hasta cuándo se puede solicitar la beca?

El plazo para solicitar las ayudas se extiende hasta el 27 de Marzo, comunicándose a los interesados antes del 27 de junio si ha sido aceptada su solicitud, o si se encuentran en lista de espera de alguna renuncia. De todas formas en fuentes próximas al ministerio se dice que empezarán a hacer pública la relación de solicitudes aceptadas a finales de Abril.

Para poder consolidar la concesión de la ayuda deberán presentar, en el plazo de 15 días, el justificante de haber pagado 200 € en concepto de reserva de plaza en un curso que cumpla los requisitos de la convocatoria, duración mínima de tres semanas y 15 horas semanales de clase, en un país de habla inglesa.

¿Por qué solicitar la beca MEC?

La convocatoria ofrece realmente una magnífica oportunidad para mejorar o adquirir definitivamente el dominio de la lengua inglesa, y estas ayudas permiten al interesado elegir la institución y el lugar donde realizar el curso, su duración, y el momento del año, entre el 1 de junio y el 30 de noviembre, en que lo vaya a realizar, pero el número de ayudas que se ofrece es tan elevado que en ciertos momentos y cursos si no se hace una reserva pronto su capacidad puede estar saturada.

▼ 100 BECAS PREDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN CONVOCADAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

La UAB convoca 100 becas predoctorales de investigación para personal en formación en departamentos de esta universidad. Los becados se incorporarán en programas de másteres oficiales o de doctorado.

Requisitos.

En el momento de la adjudicación los beneficiarios de la beca han de estar en posesión del título de licenciado, ingeniero o arquitecto superior o de un título de grado equivalente en sistemas universitarios estranjeros.

En el momento de la adjudicación de la beca es necesario que los beneficiarios se matriculen en uno de los másteres oficiales o doctorados de la UAB.

Duración e importe.

Estas becas tienen una duración de 4 años.

El importe anual es de 11.832€ durante los dos primeros años, y de 16.618€ anuales los dos últimos.

Plazo.

El plazo de presentación de solicitudes será del 14 de Marzo al 18 de Abril del 2008.

Para más información acerca del proceso, de las plazas convocadas y líneas de investigación:

www.uab.es/becasinvestigacion

BOE

21.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.- Resolución de 27 de febrero de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Estudios Universitarios de Postgrado sobre estudios feministas, de las mujeres y de género.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/12/pdfs/A14876-14889.pdf
BOE 12 de marzo de 2008 pág, 14876

UNIVERSIDADES.- Anuncio de resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 21 de febrero de 2008, por la que se convoca el concurso público n.º 23/2008, suministro de ropa de trabajo.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/12/pdfs/B03128-03128.pdf
BOE 12 de marzo de 2008 pág. 03128

Personal de administracion y servicios.- Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de septiembre de 2007.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/20/pdfs/A16733-16733.pdf
BOE 20 de marzo de 2008 pág. 16733

Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don César Alierta Izuel, Vocal del Consejo Social.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/22/pdfs/A16818-16818.pdf
BOE 22 de marzo de 2008 pág. 16188

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomado de Educación Social.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/25/pdfs/B03701-03701.pdf
BOE 25 de marzo de 2008 pág. 03701

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Terapia Ocupacional.

http://www.boe.es/boe/dias/2008/03/25/pdfs/B03701-03701.pdf
BOE 25 de marzo de 2008 pág. 03701

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

22.- Contenidos del Programa UNED en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

El viernes 4 de abril de 2008, el programa de Televisión Educativa, UNED, se emitirá de 10:00 a 11:00 horas y contará con la siguiente temática:

Título: **LUCA GIORDANO Y EL CASÓN DEL BUEN RETIRO.**

El Director del Museo Nacional del Prado, Miguel Zugaza, en su presentación del tema nos cuenta lo siguiente: "El Casón del Buen Retiro fue un espacio central del antiguo Palacio Real construido a principios del reinado de Felipe IV, único testimonio junto a su vecino Salón de Reinos que ha llegado hasta nosotros. El gran espacio de una sola planta alcanzó, durante el reinado del último Habsburgo, Carlos II, una señalada función representativa tal como nos indica el importante encargo, solicitado al pintor napolitano Luca Giordano, de un monumental programa decorativo sobre la Majestad de la Monarquía española que, sin duda, se convirtió en una de las obras más importantes realizadas por el pintor en España. En los últimos tres siglos el Casón ha tenido diferentes usos hasta convertirse en 1877 en sede del Museo Helénico, más conocido como de Reproducciones Artísticas, a cuya rehabilitación se debe la decimonónica y monumental fisonomía actual. Desde entonces el edificio ha permanecido vinculado a usos museográficos. Así, a partir de 1970 queda adscrito al Museo del Prado para alojar las colecciones del siglo XIX procedentes del desaparecido Museo de Arte Moderno; aunque para el gran público el Casón permanece unido al hecho de haber sido el lugar donde se expuso por primera vez el fabuloso legado del "Guernica" a su llegada a España, en 1981.

En cualquier caso, esta sucesión de usos fue desdibujando el sentido original de la edificación y, sin duda, el significado y valor del elemento principal que ha permitido su conservación a lo largo de más de tres siglos, como es la bóveda de Luca Giordano. La reciente y compleja reforma y ampliación del inmueble, felizmente concluida, ha pretendido devolver su carácter original al Casón y especialmente restituir el protagonismo de la obra giordanesca. Paralelamente a la importante intervención arquitectónica que resuelve definitivamente los problemas estructurales del vetusto edificio, se ha desarrollado un ambicioso programa de restauración de la monumental obra de Giordano desenmascarando, con paciencia y celo, la mano del maestro de las muchas y desafortunadas intervenciones que había sufrido con el paso del tiempo".

El programa nos muestra la obra de Giordano y analiza la perspectiva arquitectónica que ha guiado la reforma del Casón.

Cuenta con la intervención del Jefe de Conservación de Pintura Italiana y Francesa del Museo del Prado, Andrés Úbeda de los Cobos, Comisario de la Muestra, y del arquitecto de la UNED, Antonio Rubio.

En el Informativo habitual se incluye la siguiente noticia:

CONCIERTO DEL CORO DE LA UNED.

En la Iglesia del Buen Suceso de Madrid se celebró un concierto del Coro de la UNED en el que se interpretó la obra Réquiem en DO menor de Luigi Cherubini.

El compositor italiano nació a finales del siglo XVIII y habitó durante gran parte de su vida en París donde vivió la Revolución Francesa y el imperio de Napoleón Bonaparte, con el que tuvo una relación llena de altibajos.

En 1814 se produjo la Restauración de los Borbones, con el apoyo de las potencias aliadas, en la figura de Luis XVIII. Dos años después, el monarca francés encargó a Luigi Cherubini el Réquiem en Do Menor, una obra para conmemorar el aniversario de la ejecución de su hermano, Luis XVI, guillotinado durante la Revolución Francesa.

La **PDA** les ofrece la siguiente información:

- "Sabidurías Orientales de la Antigüedad"
- Entrevista a la profesora de la UNED, María Teresa Román, autora del libro.

El tema que se emite a continuación lleva por

Título: **FIGURAS DE MUJER EN LA LITERATURA.**

Programa basado en el primer coloquio sobre literatura contemporánea que pretende una periodicidad anual.

Dirigido por la profesora de la UNED, Margarita Almela, el encuentro supone una amplia convocatoria de profesores de distintos Departamentos de la Facultad de Filosofía y profesores invitados de otras universidades españolas y extranjeras.

El programa UNED del sábado y domingo 5 y 6 de abril, será de 07:30 a 08:00 horas con los siguientes títulos:

SÁBADO 5

Título: **LUCA GIORDANO Y EL CASÓN DEL BUEN RETIRO.**

(Redifusión de la primera parte del programa del viernes)

Noticias UNED **CONCIERTO DEL CORO DE LA UNED.**

DOMINGO 6

PDA UNED **- "Sabidurías Orientales de la Antigüedad"**

- Entrevista a la profesora de la UNED, María Teresa Román, autora del libro.

Título: **FIGURAS DE MUJER EN LA LITERATURA.**

(Redifusión de la segunda parte del programa del viernes)

Para más información sobre Televisión Educativa de la UNED, llamar a los teléfonos 91 398 60 53 y 91 398 82 15, del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)

23.- Avance de la programación de radio de la UNED. Radio 3 (RNE)

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

La programación de radio de la UNED se puede consultar en Internet: **www.teleuned.com**.

Los programas de radio y de televisión emitidos en los últimos cursos se pueden escuchar, ver y descargar en: **www.teleuned.com**

MARTES 1 DE ABRIL DE 2008

6.00 **REVISTA DE CIENCIAS**

Departamento de Ciencias y Técnicas Fisicoquímicas: "Sistemas jerárquicos". Rafael Delgado Buscalioni (UAM).

6.30 **REVISTA DE INGENIERÍA.**

Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control: "Simulación de Sistemas Eléctricos y Electrónicos". Manuel Castro Gil (UNED).

7,00 **Cierre.**

MIÉRCOLES 2 DE ABRIL DE 2008

6.00 **PONTE AL DÍA.**

"Racismo. ¿Qué es y cómo afrontarlo?". Belén Ballesteros, Patricia Mata, Margarita del Olmo.

6.30 **REVISTA DE INFORMÁTICA.**

Dpto. de Informática y Automática. Serie Aplicaciones de la Informática y Automática: "Control y supervisión de procesos en una refinería". Fernando Morilla García (UNED), Rafael González Martín (Petronor).

7,00 **Cierre.**

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2008

6.00 **REVISTA DE ECONOMÍA, EMRESA Y TURISMO.**

Instantánea Económica: "La economía norteamericana en 2008". Luis de Guindos Jurado, presidente ejecutivo para España y Portugal del banco Lehman Brothers.

A Fondo: "El nuevo Plan General Contable: especial referencia del Estado de Flujos de Efectivo". Laura Parte Esteban, profesora del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad (UNED).

Hablemos de Turismo. "Técnicas Cualitativas y Cuantitativas para el Turismo". Equipo docente del Dpto. de Sociología I (UNED).

7,00 **Cierre.**

VIERNES 4 DE ABRIL DE 2008

6.00 REVISTA DE FILOSOFÍA.

"Rafael Díaz Salazar: España laica" (I). Rafael Díaz Salazar (UCM), Antonio García Santesmases (UNED).

6.30 FORO POLÍTICO Y SOCIOLÓGICO.

Comportamiento político, partidos y grupos de presión. Sociología electoral: "Las últimas elecciones en España". Lourdes López Nieto, Irene Delgado Sotillos.

7,00 Cierre.

SÁBADO 5 DE ABRIL DE 2008

6.00 EL MUNDO DEL DERECHO.

Derecho Administrativo IV: "La nueva ley de suelo (II). Régimen del suelo". Marta Lora-Tamayo Vallvé.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: "Jubilación parcial anticipada, modificaciones derivadas de la Ley de Medidas en materia de Seguridad Social". Alejandro Suárez Fernández.

Derecho Financiero y Tributario II: "Otros impuestos indirectos e imposición local". José Manuel Tejerizo López.

Instituciones de Derecho Comunitario: "Ejecución y aplicación del Derecho Comunitario". Jorge Alguacil González-Aurioles.

7.10 ANTROPOLOGÍA.

"Espiritismo en Venezuela". Francisco Cruces, Francisco Ferrandiz, María García Alonso, Renato Rosaldo, Mary Louise Pratt.

7,30 PSICOLOGÍA HOY.

"¿Por qué nos hablamos a nosotros mismos?. Origen y funciones del habla privada". Begoña Delgado (UNED), Ignacio Montero (UAM).

8.00 CURSO DE ACCESO.

Historia del Mundo Contemporáneo: "El franquismo". Susana Sueiro Seoane.

Historia del Arte: "La pintura abstracta". Sagrario Aznar Almazán.

Espacios abiertos: "Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales". María Cruz Seoane.

9,00 Cierre.

DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2008

6.00 REVISTA DE EDUCACIÓN.

Información desde la Facultad: "XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía". Ramón Pérez Juste (UNED).

Pedagogía. Psicopedagogía. Educación Social:

- Organización y Gestión de Centros Educativos (C.F.): "Participación de las familias y de la comunidad en el centro de educación infantil". Quintina Martín-Moreno Cerrillo (UNED), María José Catalán Moreno (C.E.I.P.).
- Historia Comparada de los Sistemas Educativos. Gabriela Ossenbach Sauter (UNED).
- Génesis y Situación de la Educación Social en Europa. Miguel Somoza Rodríguez (UNED).

7.15 INFORMATIVO UNIVERSITARIO.

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: "Estudiar después de los 40". Nuria Espinosa, Nieves Royo, Nani Villalba (COIE - UNED).

7.50 CURSO DE ACCESO.

Introducción a la Administración y Dirección de Empresas: "Áreas funcionales de la empresa I". Pilar Alberca Oliver.

Física: "Física moderna". Carlos Antoranz Callejo, Cristina Santa Marta Pastrana, Daniel Rodríguez Pérez.

Introducción a la Química: "La química orgánica". Mª José Morcillo Ortega.

9,00 Cierre.

LUNES 7 DE ABRIL DE 2008

6.00 AULA DE FILOLOGÍA.

Latín: "Géneros literarios en verso en la Literatura Clásica Latina" Antonio Moreno Hernández.

6.30 ESPACIO Y TIEMPO.

Historia Medieval: "La sexualidad en la Edad Media" Cristina Álvarez Millán.

Geografía (Geografía de los Grandes Espacios Mundiales): "El mundo subdesarrollado: las recientes transformaciones en el espacio chino" Blanca Azcárate Luxán, Mª Victoria Azcárate Luxán y José Sánchez Sánchez.

7,00 Cierre.